

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1883 y Reglamentos de 10 de Octubre del mismo año, para su aplicación en armonía con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920.

Destinos que pueden obtener los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo, después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo, y los de igual clase, Cabos y soldados licenciados absolutos, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitación de edad que la prevenida para los empleados civiles en general (artículo 5.º de la Real orden de 8 de Febrero de 1888), a menos que tengan marcada una distinta en reglamentos o disposiciones especiales (Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Junio de 1891); debiendo atenderse, además, a las condiciones que para cada uno de aquéllos se consignan en la casilla respectiva, con arreglo a los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920 (GACETA núm. 175).

Número de aspirante	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Categoría.	CLASE DE DESTINO	SUELDO - Pesetas.	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS	FIANZAS - Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIERAN
1	Albarracín.—De Jávea a Benitachel.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos.....	1.ª	Pontón.....	187,50	»	»	»
2	Almería.—San Miguel de Pulpi.....	Idem.....	1.ª	Cartero.....	456,25	»	»	»
3	Badajoz.—De Mérida a Arroyo de San Serván.....	Idem.....	1.ª	Pontón.....	375,00	»	»	»
4	Baleares.—Fornalutx.....	Idem.....	1.ª	Cartero.....	187,50	»	»	»
5	Cáceres.—De Cáceres a Gata.....	Idem.....	1.ª	Pontón.....	500,00	»	»	»
6	Castellón.—De Montanejos a El Tormo.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	456,25	»	»	»
7	Ciudad Real.—De Puertoillano a Mesauza.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	1.250,00	»	»	»
8	Cuenca.—Algorra.....	Idem.....	1.ª	Cartero.....	250,00	»	»	»
9	Gerona.—Batet.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	125,00	»	»	»
10	Granada.—Albondón.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	250,00	»	»	»
11	Huesca.—Alerre.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	625,00	»	»	»
12	León.—De Lillo a Redipollos.....	Idem.....	1.ª	Pontón.....	150,00	»	»	»
13	Lérida.—Bell-Lloch.....	Idem.....	1.ª	Cartero.....	250,00	»	»	»
14	Logroño.—Grávalos.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	125,00	»	»	»
15	Lugo.—Torreiros.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	250,00	»	»	»
16	Murcia.—Javalí Nuevo.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	305,00	»	»	»
17	Orense.—Santiago de Partivia.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	365,00	»	»	»
18	Palencia.—Mantinos.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	285,00	»	»	»
19	Teruel.—Poralejos de Alfambra.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	125,00	»	»	»
20	Valencia.—De Carlet a la Estación.....	Idem.....	1.ª	Pontón.....	1.000,00	»	»	»
21	Zaragoza.—De Sos a Castillo Barnés.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	750,00	»	»	»

DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Categoría.	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS	FIANZAS — Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIERAN
22 Juzgado de primera Instancia o Instrucción de Zafra.—Badajoz	Capitanía general de la 1.ª Región	2.ª	Alguacil	1.000,00	Derechos de Arancel.	»	Ser mayor de veintinueve años y acompañar certificado de carencia de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia. Este certificado pueden omitirlo los que acrediten estar ejerciendo otro destino análogo para el que se les exigió dicho documento.
23 Ayuntamiento de Jenes.—Cáceres	Idem	3.ª	Auxiliar primero de Secretaría	930,00	»	»	»
24 Idem de Villaviciosa de Odón.—Madrid	Idem	1.ª	Sereno municipal	912,50	»	»	»
25 Juzgado municipal de Bolateazar.—Córdoba	Capitanía general de la 2.ª Región	2.ª	Alguacil	»	Derechos de Arancel	»	Las determinadas en el número 22 de esta relación.
26 Idem id. de Villaralto.—Idem	Idem	2.ª	Idem	»	Idem	»	Idem.
27 Idem id. de Santa Rufina.—Idem	Idem	2.ª	Idem	»	Idem	»	Idem.
28 Idem id. de El Viso.—Idem	Idem	2.ª	Idem	»	Idem	»	Idem.
29 Idem id. de Fuente La Lancha.—Idem	Idem	2.ª	Idem	»	Idem	»	Idem.
30 Idem id. de Hinojosa del Duque.—Idem	Idem	2.ª	Idem	»	Idem	»	Idem.
31 Idem id. de Encinasola.—Huelva	Idem	2.ª	Idem	»	Idem	»	Idem.
32 Idem id. de Almonaster la Real.—Idem	Idem	2.ª	Idem	»	Idem	»	Idem.
33 Ayuntamiento de San Roque.—Cádiz	Idem	3.ª	Oficial primero de Secretaría	2.500,00	»	»	»
34 Idem id.—Idem	Idem	3.ª	Idem segundo de la idem.	2.500,00	»	»	»
35 Idem id.—Idem	Idem	3.ª	Idem tercero de la idem.	2.500,00	»	»	»
36 Idem id.—Idem	Idem	2.ª	Cabo-jefe de municipales	1.825,00	»	»	»
37 Idem de Carcelén.—Albacete	Idem de la 3.ª Región	2.ª	Alguacil, portero y voz pública	500,00	»	»	»
38 Idem de Villena.—Alicante	Idem	3.ª	Alguacil pregonero	2,00 diarias	Emolumentos por bandos particulares	»	Acreditar saber toque de corneta o redobles de tambor.
39 Juzgado municipal de San Vicente del Raspeig.—Alicante	Idem	2.ª	Alguacil	»	Derechos de Arancel.	»	Las determinadas en el número 22 de esta relación.
40 Idem de primera Instancia del Distrito de San Sebastián.—Almería	Idem	2.ª	Idem	1.300,00	Idem	»	Idem.
41 Audiencia provincial de Albacete	Idem	2.ª	Mezo de estrados	1.750,00	»	»	Idem.
42 Ayuntamiento de Carlet.—Valencia	Idem	2.ª	Alguacil pregonero	800,00	»	»	»
43 Idem id.—Idem	Idem	2.ª	Idem portero	800,00	»	»	»
44 Idem id.—Idem	Idem	3.ª	Oficial temporero	1.350,00	»	»	»
45 Idem de Loña del Obispo.—Idem	Idem	2.ª	Alguacil	205,00	»	»	»
46 Juzgado de primera Instancia o Instrucción de Gandesa.—Tarragona	Idem de la 4.ª Región	2.ª	Idem	1.900,00	Derechos de Arancel.	»	Las determinadas en el número 22 de esta relación.
47 Ayuntamiento de Sástago.—Zaragoza	Idem de la 5.ª Región	1.ª	Voz pública y carcelero.	450,50	Casa-habitación	»	»

Anexo núm. 2.—Página 306
1 Febrero 1923
Gaceta de Madrid.—Núm. 32

Número de Or.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Categoría.	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	GRATIFICACIONES — DEMÁS VENTAJAS	FIANZAS — Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIERAN
48	Diputación provincial de Teruel	Capitanía general de la 6. ^a Región.....	3. ^a	Comisario-interventor de la sucursal de Beneficencia de Alcañiz.....	1.000,00	»	2.000,00	Acreditar poder prestar fianza en la forma determinada en el art. 17 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.
49	Ayuntamiento de Santa María del Campo.—Burgos.....	Idem de la 6. ^a Región.....	1. ^a	Guarda municipal de campo.....	3,00 diarias	»	»	»
50	Idem de Cantalejo.—Segovia.....	Idem de la 7. ^a Región.....	1. ^a	Dos serenos.....	450,00	»	»	»
51	Juzgado municipal de Santiago del Campo.—Cáceres.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	»	Derechos de Arancel.	»	Las determinadas en el número 23 de esta relación.
52	Idem de primera Instancia e Instrucción del Distrito de Oriente de Gijón.—Oviedo.....	Idem de la 8. ^a Región.....	2. ^a	Idem.....	1.000,00	Idem.....	»	Idem.
53	Diputación provincial de Baleares.....	Idem de Baleares.....	2. ^a	Portero de la Casa de Misericordia.....	958,00	»	»	»
54	Junta de Arbitrios de Melilla	Comandancia General de Melilla.....	1. ^a	Guardia urbano.....	2.190,00	»	»	No exceder de la edad de cincuenta años.

NOTAS.—1.^a Las instancias solicitando los destinos que se anuncian, se dirigirán al Ministro de la Guerra; serán suscritas precisamente por los interesados, extendiéndose en papel de la clase 8.^a (de peseta), excepto la de los pertenecientes al Ejército activo, que serán expedidas en el de la clase 9.^a (diez céntimos).

A las instancias se acompañarán dos copias de filiación, cerradas por fin de mes, o de licencia absoluta, expedidas una de éstas en papel de la clase 8.^a, autorizada por el Comisario de guerra y en su defecto por el Alcalde, y la otra en papel de la clase 9.^a, sin autorizar por nadie.

Los licenciados por inútiles a consecuencia de las campañas y los pertenecientes al Cuerpo de Inválidos, acreditarán su aptitud física para ejercer destinos, con certificado expedido por las Juntas que se citan en la nota 3.^a

Para los destinos que se exija certificado de antecedentes penales, de poder prestar fianza o cualquier otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación, se acompañará unido a los anteriores.

Los certificados de antecedentes penales caducan a los tres meses de su expedición.

Es indispensable que los solicitantes expresen en la instancia, además de los nombres de los destinos que pretenden, el número de orden con que aparecen publicados.

2.^a Las instancias documentadas serán entregadas en los Gobiernos o Comandancias militares del punto de residencia de los interesados, y en su defecto en las Alcaldías, para que por éstas se remitan de oficio al Gobernador o Comandante militar respectivo, a fin de que por estas autoridades se una el certificado que acredite la moralidad y conducta observada por el recurrente, con posterioridad a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, y se cursen a este Ministerio en la forma que está prevenido y en el que han de tener entrada dentro del mes de Febrero próximo.

3.^a Para solicitar los destinos de 3.^a y 4.^a categoría, deberán acompañar además los Suboficiales, Brigadas y Sargentos, certificado de aptitud que exprese poseo el interesado conocimientos superiores a los que se cursan en las escuelas reglamentales, con nota de *Buena* para los primeros y de *Muy buena* para los segundos; debiendo expedir dicho certificado, para los en activo, la Junta del Cuerpo, y para los licenciados, las Comandancias de Reales Órdenes circulares de 25 de Noviembre de 1893 y 18 de Abril de 1895, publicadas en la *Boletín Legislativa* de este Ministerio, números 398 y 125, respectivamente, según prescriban los artículos 14 y 15 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885. Los Cabos y Soldados que soliciten destinos de tercera categoría, acompañarán certificado de aptitud expedido en igual forma que se previene para los Suboficiales, Brigadas y Sargentos licenciados. Para solicitar destinos de primera categoría es preciso saber leer y escribir, y para los de segunda, poseer los conocimientos de la instrucción primaria.

4.^a Los aspirantes a algún destino que hayan solicitado otros anteriormente, deberán promover nuevas instancias por igual conducto, sin reproducir copias de su licencia, excepto la de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos que se hallen en activo, para los cuales deberán acompañarse duplicadas copias de su filiación, hasta que obtengan destino. Los que habiendo obtenido destino soliciten otro, deberán acompañar a sus instancias nueva copia de sus licencias en papel de la clase 9.^a y sin autorizar por nadie.

Los que estén ejerciendo el destino que obtuvieron a propuesta de este Ministerio, acreditarán esta circunstancia por medio de nota consignada en la instancia y autorizada por el jefe de la dependencia respectiva. Los que habiendo obtenido destino cesaron en él, y los que no han tomado posesión del que se les adjudicó, deberán acompañar documento oficial acreditando esta circunstancia.

5.^a No pueden aspirar a destinos los individuos que se hallen pendientes de ordenación o de toma de posesión del último que se les adjudicó.

6.^a Los oficiales (E. R. G.) que tengan derecho a los beneficios de la ley de 10 de Julio de 1885, acompañarán a las instancias en petición de destinos comprendidos en la misma un certificado de servicios, expedido por la dependencia en que radique su documentación.

Madrid, 29 de Enero de 1923.—El Subsecretario, Emilio Barrera.

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE

ESCALAFÓN DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MON

Número	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
UN PRESIDENTE DEL CONSEJO FORESTAL				
1	D. Fernando Salazar y López.....	Casalarreina (Logroño).....	28 Julio 1857.....	1 Diciembre 1880.....
TRES PRESIDENTES DE SECCIÓN				
1	D. Rafael Ortiz de Solórzano.....	Cuzcurrita de Río Tirón (Lo- groño).....	8 Julio 1857.....	4 Diciembre 1880.....
2	Excmo. Sr. D. Segundo Cuesta y Haro.....	Vera (Almería).....	14 Enero 1862.....	2 Agosto 1882.....
3	Excmo. Sr. D. Carlos de Camps y de Olzinelas.....	Barcelona.....	15 Septiembre 1860.....	7 Agosto 1882.....
3	D. José María Regal y Fernández.....	Madrid.....	20 Septiembre 1857.....	1 Agosto 1882.....
ONCE CONSEJEROS INSPECTORES GENERALES				
1	D. Joaquín Martínez Draga.....	Villaviciosa de Odón (Madrid).....	20 Noviembre 1861.....	9 Agosto 1883.....
2	Miguel del Campo y Bartolomé.....	El Escorial (Madrid).....	20 Septiembre 1862.....	7 Agosto 1883.....
3	Juan Lizasoain y Minondo.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	8 Noviembre 1858.....	13 Agosto 1883.....
4	Valeriano González Mateo y Grijalba.....	Puebla de la Barca (Alava).....	14 Abril 1860.....	13 Agosto 1883.....
5	José Prieto y Franco.....	Herrín de Campos (Valladolid).....	20 Abril 1861.....	30 Agosto 1884.....
6	Rafael Ferris y Vila.....	Albal (Valencia).....	2 Marzo 1859.....	30 Julio 1884.....
7	Juan Pano y Ruata.....	Monzón (Huesca).....	16 Mayo 1856.....	5 Enero 1885.....
8	Ricardo Gómez y González Valdés.....	Soria.....	18 Marzo 1864.....	1 Agosto 1885.....
9	Juan Manella y Corrales.....	Manila (Filipinas).....	24 Junio 1863.....	1 Agosto 1885.....
10	Juan Angel de Madariaga y Casado.....	Hiendelaencina (Guadalajara).....	2 Diciembre 1861.....	8 Agosto 1885.....
11	Ramón Díez del Corral y Blanco.....	Anguciana (Logroño).....	15 Diciembre 1860.....	17 Agosto 1885.....
DIEZ Y SEIS INGENIEROS JEFES DE PRIMERA CLASE				
1	D. Santiago Olazábal y Gil de Muro.....	Palencia.....	26 Enero 1867.....	11 Julio 1886.....
2	Domingo Olazábal y Gil de Muro.....	Logroño.....	20 Diciembre 1865.....	11 Julio 1886.....
3	Alfredo Martínez y Sanz.....	Madrid.....	15 Marzo 1860.....	11 Julio 1886.....
4	Antonio Ganuza y Cereceda.....	Viana (Navarra).....	7 Noviembre 1857.....	27 Julio 1886.....
5	Manuel de Andrés y Fernández.....	Madrid.....	28 Septiembre 1862.....	14 Julio 1886.....
6	Francisco Mira y Botella.....	Aspe (Alicante).....	16 Octubre 1863.....	19 Noviembre 1887.....
7	José María Castejón y Olazábal.....	Velazán (Soria).....	12 Abril 1861.....	1 Diciembre 1887.....
8	Enrique Albéniz y Vuelta.....	Barcelona.....	10 Abril 1861.....	1 Diciembre 1887.....
9	Cipriano Sáinz y Martín.....	Aideaseca (Avila).....	26 Septiembre 1864.....	19 Noviembre 1887.....
10	Estanislao Arrillaga y Rodríguez.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	1 Agosto 1858.....	25 Noviembre 1887.....
11	Pedro Ayerbe y Allué.....	Radiguero (Huesca).....	5 Diciembre 1861.....	5 Noviembre 1887.....
12	Miguel de la Torre y Cambreleng.....	Santa Cruz de Tenerife (Ca- narias).....	6 Julio 1862.....	3 Diciembre 1887.....
13	Manuel Lizasoain y Minondo.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	16 Julio 1865.....	10 Octubre 1888.....
14	Eugenio Guallart y Elías.....	Madrid.....	7 Julio 1867.....	25 Octubre 1888.....
15	Arturo Ballester y Martínez de O'Campo.....	Santa Cruz de Tenerife (Ca- narias).....	4 Noviembre 1861.....	13 Noviembre 1888.....
16	Enrique Nardiz y Alegría.....	Bermeo (Vizcaya).....	15 Julio 1867.....	9 Enero 1889.....
16	Patricio Morales y Paniza.....	Toledo.....	20 Febrero 1863.....	6 Abril 1889.....

DE FOMENTO

AGRICULTURA Y MONTES

TES.—RECTIFICACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1922

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
22 Agosto 1920.....	Activo	Consejo Forestal.....	
1 Abril 1920.....	Activo	Consejo Forestal.....	Ex-Gobernador civil, ex Diputado a Cortes, ex-Comisario de Agricultura, Industria y Comercio; Gran Cruz del Mérito Agrícola, Comendador de número de la Orden civil de Alfonso XII, Jefe Superior de Administración.
22 Agosto 1920.....	Activo	Idem id.....	
20 Diciembre 1921.....	Supernumerario.....		Marqués de Camps, Maestrante de Ronda, Diputado a Cortes.
20 Diciembre 1921.....	Activo	Consejo Forestal.....	Comendador de número de Isabel la Católica.
1 Abril 1920.....	Activo	Consejo Forestal.....	
1 Abril 1920.....	Activo	Idem id.....	
1 Abril 1920.....	Activo	Idem id.....	
1 Abril 1920.....	Activo	Director de la Escuela de Ingenieros de Montes	
1 Abril 1920.....	Activo	Consejo Forestal.....	
1 Abril 1920.....	Activo	Idem id.....	
20 Diciembre 1921.....	Activo	Idem id.....	
22 Agosto 1920.....	Activo	Idem id.....	
26 Mayo 1913.....	Activo	Idem id.....	
9 Abril 1922.....	Activo	Jefe de la cuarta División Hidrológico-forestal	
9 Julio 1922.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Valladolid.....	
30 Abril 1915.....	Activo	Profesor de la Escuela del Cuerpo.....	
1 Junio 1915.....	Activo	Jefe de la quinta División Hidrológico-forestal	
26 Febrero 1916.....	Activo	Consejo Forestal.....	
25 Mayo 1916.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Logroño.....	
16 Enero 1917.....	Activo	Distrito forestal de Barcelona.....	
9 Julio 1917.....	Activo	Jefe de la tercera División Hidrológico-forestal	
1 Agosto 1917.....	Activo	Distrito forestal de Castellón.....	Marqués de Velamazán.
1 Agosto 1917.....	Activo	Consejo Forestal.....	
3 Enero 1919.....	Activo	Jefe del distrito forestal de Avila.....	
14 Octubre 1919.....	Activo	Consejo Forestal.....	
16 Octubre 1919.....	Activo	Jefe de la sexta División Hidrológico-forestal	
22 Agosto 1920.....	Activo	Jefe del distrito forestal de Ciudad Real-Badajoz	
20 Diciembre 1921.....	Activo	Cuarta División Hidrológico-forestal.....	Cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco.
9 Abril 1922.....	Activo	Ministerio de Fomento, Negociado segundo. Subdirector de Montes.....	
1 Julio 1922.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Santa Cruz de Tenerife.....	
19 Diciembre 1922.....	Supernumerario.....		
19 Diciembre 1922.....	Activo	Consejo Forestal.....	

Número	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL EJERCITO
CINCUENTA Y EN INCIENIENTOS JEFES DE SEGUNDA CLASE				
1	D. Aurelio Herrán y Belandis.....	Orduña (Vizcaya).....	27 Julio 1863.....	9 Junio 1899.....
2	Rafael Carrión y Folgado.....	Madrid.....	17 Octubre 1864.....	1 Abril 1899.....
3	Excmo. Sr. D. Carlos Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas.....	Aranjuez (Madrid).....	15 Mayo 1864.....	22 Mayo 1899.....
4	D. Francisco Esteve y Portabella.....	San Hipólito de Llobregat (Barcelona).....	27 Junio 1865.....	14 Agosto 1899.....
5	Excmo. Sr. D. Andrés Avelino Armenteras y Mitro.....	Barcelona.....	1 Marzo 1866.....	14 Agosto 1899.....
6	D. Julio Sánchez Ortega.....	Lardero (Logroño).....	4 Marzo 1867.....	15 Agosto 1899.....
7	José María García Viana y Urdangarín.....	Vergara (Guipúzcoa).....	8 Julio 1865.....	11 Septiembre 1899.....
8	Santiago Pérez Argemí.....	Barcelona.....	25 Diciembre 1866.....	14 Agosto 1899.....
9	Marcelo Negre y Rimbau.....	Castellón de Ampurias (Gerona).....	5 Noviembre 1865.....	14 Agosto 1899.....
10	Gregorio de la Hoya y Martín.....	Burgos.....	25 Mayo 1863.....	14 Agosto 1899.....
11	Vicente de la Jara y Belda.....	Valencia.....	8 Agosto 1862.....	13 Agosto 1899.....
12	Antonio Molina y Álvarez.....	Segovia.....	12 Junio 1866.....	13 Agosto 1899.....
13	Antonio Briones y García Escudero.....	Badarán (Logroño).....	12 Enero 1866.....	11 Septiembre 1899.....
14	José Lasarte y Bremón.....	Madrid.....	11 Octubre 1865.....	16 Noviembre 1899.....
15	Faustino Pérez Cirera.....	La Coruña.....	28 Octubre 1861.....	26 Octubre 1899.....
16	Lorenzo de Castro y Ramón.....	Tortosa (Tarragona).....	18 Octubre 1864.....	15 Noviembre 1899.....
17	Rafael Escribá de Romani.....	Valencia.....	1 Abril 1861.....	1 Diciembre 1899.....
18	Buenaventura Estevá y Bardia.....	Beliver (Lérida).....	21 Noviembre 1865.....	5 Enero 1900.....
19	Fermín Sanz Crespo y Aldabalde.....	Gijón (Oviedo).....	26 Julio 1863.....	11 Mayo 1900.....
20	José García Blanco y Romero.....	Almadén (Ciudad Real).....	24 Noviembre 1865.....	18 Julio 1901.....
21	José de la Macorra y Pérez.....	Málaga.....	25 Junio 1862.....	25 Agosto 1901.....
22	Miguel Angel Esteve y Macías.....	Jerez de la Frontera (Cádiz).....	23 Octubre 1864.....	1 Agosto 1902.....
23	Ramón del Riego Jove.....	Gijón (Oviedo).....	24 Agosto 1866.....	1 Agosto 1902.....
24	Nicolás García Cañada.....	Logroño.....	6 Diciembre 1866.....	1 Agosto 1902.....
25	Francisco Bernad y Gallego.....	Hijar (Teruel).....	7 Junio 1867.....	30 Septiembre 1902.....
26	Julián Iturralde y Heria.....	Zaragoza.....	10 Febrero 1867.....	12 Octubre 1902.....
27	Francisco Mexía Blanco.....	Guadalajara.....	3 Abril 1868.....	11 Mayo 1903.....
28	Vicente Daxi y Puigmottó.....	Valencia.....	28 Noviembre 1860.....	22 Julio 1903.....
29	Geminiano Díaz y Ochotorena.....	Estella (Navarra).....	10 Septiembre 1867.....	16 Noviembre 1904.....
30	Adolfo Ramírez Falero.....	Granada.....	5 Septiembre 1865.....	29 Marzo 1905.....
31	Gerardo de Soubrier y López.....	Arévalo (Avila).....	3 Octubre 1862.....	8 Mayo 1905.....
32	Saturnino Cancio y Menéndez de Lázara.....	Santiago de Castropol (Oviedo).....	7 Abril 1863.....	8 Julio 1905.....
33	Pácido Virgili y Oliva.....	Tarragona.....	27 Diciembre 1865.....	8 Julio 1905.....
34	Juan Herreros y Butragueño.....	Getafe (Madrid).....	11 Junio 1867.....	8 Julio 1905.....
35	Rafael Velaz de Medrano y Martínez.....	Tudela (Navarra).....	24 Octubre 1856.....	8 Julio 1905.....
36	Benigno Colombo y Fernández.....	Alesanco (Logroño).....	24 Febrero 1864.....	6 Julio 1905.....
37	Eustaquio de los Reyes y García.....	Granada.....	24 Diciembre 1863.....	8 Julio 1905.....
38	Agustín de Hornedo y Huidobro.....	Santander.....	1 Mayo 1864.....	8 Julio 1905.....
39	José Grau y Moreno.....	Mayari (Isla de Cuba).....	25 Junio 1864.....	20 Agosto 1905.....
40	Ólaga Pajarón y Parada.....	Ruete (Cuenca).....	16 Septiembre 1868.....	20 Agosto 1905.....
41	Ildefonso Briones y García Escudero.....	Logroño.....	23 Enero 1868.....	25 Mayo 1905.....
42	Francisco Rivas y Palacio.....	Gustao (Habana).....	4 Agosto 1860.....	29 Mayo 1905.....
43	Joaquín Fernández de Navarrete y Hurtado de Mendoza.....	Avalos (Logroño).....	17 Enero 1864.....	30 Mayo 1905.....
44	Eduardo Álvarez de Valcázar.....	Palamós (Gerona).....	5 Mayo 1867.....	27 Mayo 1905.....
45	Luis García Viana y Urdangarín.....	Vergara (Guipúzcoa).....	25 Abril 1867.....	8 Mayo 1905.....
46	Octaviano Alonso de Cañis y Cortines.....	Lamasón (Santander).....	29 Diciembre 1862.....	23 Septiembre 1905.....
47	Diego González de Ubieta y Ubieta.....	Valle de Gerdejuela (Vizcaya).....	13 Enero 1863.....	23 Febrero 1905.....
48	Juan González de Ubieta y Ubieta.....	Valle de Gerdejuela (Vizcaya).....	3 Enero 1865.....	23 Abril 1905.....
49	Jacinto Alderete y Ansótegui.....	Valladolid.....	11 Septiembre 1864.....	28 Agosto 1905.....
50	Teodoro Moreno Sutil.....	Madrid.....	20 Diciembre 1867.....	25 Agosto 1905.....

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
12 Septiembre 1915...	Activo	Distrito forestal de Guadalajara.....	
26 Febrero 1916.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Teruel.....	
16 Enero 1917.....	Supernumerario		Duque de Tarifa, Grande de España, Senador del Reino.
16 Enero 1917.....	Activo	Junta Central de Colonización y Repoblación interior.....	
12 Febrero 1917.....	Activo	Ministerio de Fomento. Jefe Negociado tercero de Montes.....	Comendador ordinario de Alfonso XII, Comendador con placa de Isabel la Católica, Comendador de número del Mérito Agrícola, Correspondiente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, Vocal del Consejo Superior de Fomento.
20 Febrero 1917.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Granada.....	
9 Julio 1917.....	Activo	Ministerio de Fomento. Jefe Negociado primero de Montes.....	
1 Agosto 1917.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Málaga.....	Jefe de Negociado de primera clase por servicios prestados en Ultramar.
13 Octubre 1917.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Segovia.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Toledo.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Madrid.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Ministerio de Fomento. Negociado primero de Montes.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Jefe de la novena División Hidrológico-forestal	
1 Septiembre 1918.....	Supernumerario		
1 Septiembre 1918.....	Activo	Consejo Forestal.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Ministerio de Fomento. Negociado tercero de Montes.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Junta de Colonización y Repoblación interior	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Jefe de la primera División Hidrológico-forestal	
1 Septiembre 1918.....	Supernumerario		
1 Septiembre 1918.....	Activo	Escuela del Cuerpo.....	
1 Septiembre 1918.....	Supernumerario		
1 Septiembre 1918.....	Activo	Escuela del Cuerpo.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de León.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Novena División Hidrológico-forestal.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Consejo Forestal.....	Caballero de Carlos III, Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.
1 Septiembre 1918.....	Activo	Escuela del Cuerpo.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Escuela del Cuerpo.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Valencia.....	Conde de Maya Nueva.
1 Septiembre 1918.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Almería.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo		
1 Septiembre 1918.....	Activo	Consejo Forestal.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Idem id.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Jefe de la segunda División Hidrológico-forestal	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Santander.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Consejo Forestal.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Negociado tercero de Montes. Ministerio de Fomento.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Distrito forestal de Murcia.....	
1 Septiembre 1918.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Oviedo.....	
4 Enero 1919.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Salamanca.....	
4 Enero 1919.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Sevilla-Huelva-Córdoba	
3 Febrero 1919.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Burgos.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Soria.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Zaragoza.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Albacete.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Jefe del Distrito forestal de Navarra y Vascongadas	
1 Agosto 1919.....	Activo	Servicio de Estadística de la Producción forestal (Madrid).....	Cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco.
1 Agosto 1919.....	Activo	Jefe de la quinta División Hidrológico-forestal	
1 Agosto 1919.....	Activo	Consejo Forestal.....	
26 Agosto 1920.....	Supernumerario		
22 Agosto 1920.....	Activo	Distrito forestal de Lérida.....	

	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
46	José Antón Zorrilla de Velasco y Fernández	Caslarreina (Logroño)	1 Junio 1864	22 Agosto 1898
47	Gabriel Martín Perelló	Palma de Mallorca (Balears)	25 Mayo 1861	22 Agosto 1898
48	Luis Queró y Goldoni	Madrid	26 Febrero 1864	22 Agosto 1898
49	Pablo Casculuela y Arrizabalaga	Egea de los Caballeros (Zaragoza)	16 Enero 1871	22 Agosto 1898
50	José Peñoñori y Nocedal	Sopuerta (Vizcaya)	17 Mayo 1871	22 Agosto 1898
51	Nicasio Mira y Albert	Hondón de las Nieves (Alicante)	31 Julio 1869	22 Agosto 1898
CINCUENTA Y DOS INGENIEROS PRIMEROS				
1	Mariano Pérez Serzano	Zaragoza	24 Noviembre 1869	22 Agosto 1898
2	Ramón Melgares y Góngora	Cebegín (Murcia)	17 Septiembre 1868	22 Agosto 1898
3	Alejandro González Heredia y Suso	Maezán (Alava)	19 Febrero 1875	22 Agosto 1898
4	Afonso Arias y Chacel	Valladolid	30 Julio 1868	22 Agosto 1898
5	Eduardo Herbella y Zobel	Manila (Filipinas)	16 Septiembre 1870	22 Agosto 1898
6	Enrique Mackay y Monteverde	La Laguna (Canarias)	25 Enero 1876	24 Octubre 1898
7	Juan Francisco Sanz y López	Madrid	21 Agosto 1872	24 Octubre 1898
8	Jorge Torner de la Fuente	Barcelona	10 Abril 1872	24 Octubre 1898
9	José María Gazteku y Maritorea	Iruñeta (Navarra)	26 Noviembre 1870	24 Octubre 1898
10	Arturo Mulet y Almenar	Albafar de la Rivera (Valencia)	30 Enero 1871	24 Octubre 1898
11	Nicolás Escudero y Arias	Puebla de Sanabria (Zamora)	11 Diciembre 1868	24 Octubre 1898
12	Prudencio de Verástegui y Fernández de Navarrete	Vitoria (Alava)	30 Abril 1869	24 Octubre 1898
13	Victor Modesto Domingo y Tristán	Madrid	12 Abril 1876	8 Octubre 1898
14	Gustavo de Cobreros y Rosado	Baracaldo (Vizcaya)	6 Mayo 1867	8 Octubre 1898
15	Luis Jiménez Ruiz	Aguilar del Río (Logroño)	8 Febrero 1873	8 Octubre 1898
16	Genzalo Múscas Feitu	Madrid	8 Enero 1870	16 Marzo 1900
17	Fernando Baró Zorrilla	Granada	13 Febrero 1877	10 Octubre 1900
18	Eladio Caro y Velázquez de Castro	Granada	14 Febrero 1875	10 Octubre 1900
19	Isidro González Soto	El Escorial (Madrid)	15 Mayo 1870	10 Octubre 1900
20	José María Vinuesa y Hernanz	Lozoya (Madrid)	11 Diciembre 1876	7 Octubre 1901
21	Saturiano Briones y García Escudero	Burgos	25 Noviembre 1876	7 Octubre 1901
22	Fernando Queró y Goldoni	Cebú (Filipinas)	13 Septiembre 1867	18 Diciembre 1901
23	Tomás de Villanueva y Aldar	Eafalla (Navarra)	24 Febrero 1879	18 Agosto 1902
24	Manuel Fernández de Castro Vicente Portela	Cádiz	28 Junio 1875	18 Agosto 1902
25	Rafael Areses Vidal	Túy (Pontevedra)	9 Septiembre 1873	18 Agosto 1902
26	Amado Esquivias y Zurita	Sevilla	28 Diciembre 1875	18 Agosto 1902
27	Jesús Briones y García Escudero	Burgos	4 Enero 1870	27 Agosto 1902
28	Salvador Múscat y Macón	Villafranca de los Barros (Badajoz)	29 Febrero 1871	6 Abril 1904
29	Octavio Elorrieta y Artaza	Bermeo (Vizcaya)	29 Noviembre 1881	7 Octubre 1904
30	Luis Manjarés y Rotas	Les (Lérida)	4 Octubre 1878	7 Octubre 1904
31	Antonio del Canayo y Laros	Segovia	30 Junio 1881	7 Octubre 1904
32	Joaquín Leirado de la Cámara	San Lorenzo (Madrid)	7 Diciembre 1881	7 Octubre 1904
33	Enrique de las Cuevas y Rey	Ciudad Real	6 Septiembre 1881	7 Octubre 1904
34	Adolfo Bakke de la Torre	Madrid	30 Agosto 1880	7 Octubre 1905
35	Fernando Rodríguez y Torres	Jaca (Huesca)	10 Septiembre 1880	7 Octubre 1905
36	Joaquín Jiménez de Embún y Oseñade	Pamplona (Navarra)	3 Mayo 1882	7 Octubre 1905
37	Francisco Isasa y Valle	Madrid	8 Marzo 1890	7 Octubre 1905
38	Octavio Grifán y Gómez	Albacete	23 Octubre 1876	7 Octubre 1905
39	Floriano García Monje y Vera	Plasencia (Cáceres)	23 Agosto 1881	7 Octubre 1905
40	Basilio Rodríguez Olvera	Salamanca	22 Marzo 1881	7 Octubre 1905
41	Miguel Antón y Castilla	Alicante	22 Abril 1883	10 Octubre 1906
42	Angel Estevá y Bardia	Bellver (Lérida)	31 Marzo 1881	10 Octubre 1906
43	Manuel de la Arena y de la Arena	Madrid	31 Diciembre 1881	10 Octubre 1906
44	José María Páncch y Muroz	Lérida	4 Junio 1881	20 Octubre 1906
45	Santiago Muñoz Gómez	San Lorenzo (Madrid)	25 Julio 1882	10 Octubre 1906
46	Emilio Torre y Bayo	Grañón (Logroño)	26 Diciembre 1874	10 Octubre 1906
47	Luis Vela de Medrano y Sanz	Soria	17 Diciembre 1883	10 Octubre 1907
48	Ernesto Castedo Argüelles y Quintana	Vitoria (Alava)	4 Julio 1885	10 Octubre 1907
49	Juan Mañón de la Viña y Lomba	Valladolid	1 Enero 1880	10 Octubre 1907
50	José González Prieto	Zamora	56 Diciembre 1882	10 Octubre 1907
51	Esteban Lora y Castillero	Leja (Granada)	30 Diciembre 1881	10 Octubre 1907
52	Vicente A. Carranza y Bea	Agón (Zaragoza)	21 Enero 1883	12 Octubre 1908
53	Enrique Barbeyto y Carrión	Palamós (Gerona)	11 Septiembre 1883	12 Octubre 1908
54	Juan Echeverría e Izarbe	Pamplona (Navarra)	24 Junio 1884	12 Abril 1909
55	José Lillo y Sanz	Habana (Cuba)	8 Junio 1883	28 Mayo 1909
56	Antonio González Arnao	Mahón (Balears)	26 Abril 1882	26 Noviembre 1909
57	Isidro Romero Bohórquez	Utrique (Cádiz)	21 Febrero 1885	20 Enero 1910
58	José María Jiménez Quintana	Logroño	4 Julio 1886	20 Enero 1910
59	Pío García Escudero y Fernández U...	Palma de Mallorca (Balears)	12 Julio 1887	20 Enero 1910

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACIÓN EN QUÉ SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
20 Diciembre 1921	Activo	Distrito forestal de Palencia	
9 Abril 1922	Activo	Jefe del Distrito forestal de Tarragona	
29 Abril 1922	Activo	Jefe del Distrito forestal de Cádiz	
9 Julio 1922	Activo	Jefe del Distrito forestal de Valladolid	
22 Septiembre 1922	Activo	Escuela del Cuerpo	
19 Diciembre 1922	Activo	Distrito forestal de Alicante	
4 Enero 1919	Activo	Distrito forestal de Zaragoza	
25 Febrero 1919	Activo	Tercera División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Escuela del Cuerpo	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Jaén	
1 Agosto 1919	Activo	Consejo Forestal	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Cuenca	Comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola, medalla de oro de la Cruz Roja, medallas de plata de Alfonso XIII, de los Sitios de Zaragoza y de Puente Sampayo.
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Navarra	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Zamora	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Sevilla-Huelva-Córdoba	Comendador de la Orden del Mérito Agrícola
1 Agosto 1919	Activo	Consejo Forestal	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Palencia	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Toledo	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Cuenca	
1 Agosto 1919	Activo	Escuela del Cuerpo	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Málaga	
1 Agosto 1919	Activo	Consejo Forestal	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Segovia	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Logroño	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Cádiz	
1 Agosto 1919	Activo	Consejo Forestal	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Orense-Lugo	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Pontevedra	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Sevilla	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Logroño	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Jaén	
1 Agosto 1919	Activo	Director del Instituto Central de Experiencias técnicoforestales	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Burgos	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Madrid	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Avila	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Huesca	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Avila	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Novena División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Activo	Cuarta División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Activo	Idem Id.	Abogado y Comendador del Mérito Agrícola
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Valencia	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Salamanca	
1 Agosto 1919	Activo	Fauna forestal	
1 Agosto 1919	Activo	Primera División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Barcelona-Gerona-Baleares	
1 Agosto 1919	Activo	Consejo Forestal	
1 Agosto 1919	Activo	Junta de Colonización y Repoblación interior	
1 Agosto 1919	Activo	Profesor de la Escuela del Cuerpo	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Jaén	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Cuenca	
8 Diciembre 1919	Activo	Décima División Hidrológicoforestal	
9 Marzo 1920	Activo	Distrito forestal de Santander	
22 Agosto 1920	Activo	Profesor de la Escuela del Cuerpo	
11 Marzo 1921	Activo	Consejo Forestal	
20 Diciembre 1921	Supernumerario		
9 Abril 1922	Activo	Distrito forestal de Valladolid	
9 Julio 1922	Activo	Profesor de la Escuela del Cuerpo	
15 Julio 1922	Activo	Idem de la Idem Id.	
19 Diciembre 1922	Activo	Idem de la Idem Id.	

	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
VEINTISÉIS INGENIEROS SEGUNDOS				
1	D. Fernando Atienza Reinoso.....	Ayudas (Málaga).....	30 Agosto 1881.....	3 Marzo 1919.....
2	Rafael Arnáiz y Sánchez de la Campa.....	Burgos.....	25 Agosto 1883.....	11 Abril 1910.....
3	Antonio Llansó Ruiz.....	Madrid.....	29 Agosto 1883.....	25 Mayo 1910.....
4	Manuel Esponera y Bengorón.....	Sacedón (Zaragoza).....	21 Julio 1884.....	13 Julio 1910.....
5	Teodosio Torres y Elarre.....	Olite (Navarra).....	22 Marzo 1884.....	12 Julio 1910.....
6	Antonio Arias García.....	Madrid.....	19 Septiembre 1882.....	8 Agosto 1910.....
7	Martin Agustín Ferrnitas.....	Vitoria (Alava).....	3 Julio 1883.....	1 Diciembre 1910.....
8	Miguel Bermejo y Durán.....	Villafraanca (Badajoz).....	5 Septiembre 1885.....	29 Diciembre 1910.....
9	Martin de Sada Monco.....	Estella (Navarra).....	8 Noviembre 1885.....	1 Enero 1911.....
10	Gonzalo Crehuet y Pastor.....	Palencia.....	18 Octubre 1889.....	1 Enero 1911.....
11	Luis Arias Rodríguez.....	Viana (Orense).....	23 Junio 1881.....	1 Enero 1911.....
12	Joaquín Aguirre e Hidalgo de Quintana.....	Madrid.....	18 Junio 1887.....	1 Enero 1911.....
13	José Almagro y Sanmartín.....	Granada.....	19 Septiembre 1893.....	1 Enero 1911.....
14	Eduardo Palacios y Rodríguez.....	Madrid.....	5 Diciembre 1882.....	14 Enero 1911.....
15	Carlos de la Fuente y Serrano.....	Madrid.....	4 Noviembre 1882.....	6 Marzo 1911.....
16	Ignacio Claver Corrae.....	Huesca.....	3 Agosto 1882.....	26 Marzo 1911.....
17	Afonso Cid y Ruiz Zorrilla.....	Zamora.....	4 Diciembre 1881.....	26 Marzo 1911.....
18	Juan A. Pérez Urruti.....	Ronda (Málaga).....	2 Julio 1884.....	15 Noviembre 1911.....
19	Antonio Lleó Silvestre.....	Valencia.....	18 Noviembre 1888.....	15 Noviembre 1911.....
20	Marcos Pérez de la Cuesta.....	Almería.....	1 Julio 1883.....	29 Noviembre 1911.....
21	Juan A. Delgado Montoya.....	Cáceres (Murcia).....	25 Junio 1884.....	4 Febrero 1912.....
22	Miguel Aulló y Costilla.....	Valencia.....	12 Agosto 1888.....	21 Mayo 1912.....
23	José María Belenguer Magón.....	Valencia.....	4 Mayo 1883.....	15 Junio 1912.....
24	Juan Fariás Barona.....	Logroño.....	24 Marzo 1888.....	2 Julio 1912.....
25	Manuel de Isasa y del Valle.....	Madrid.....	8 Marzo 1890.....	7 Septiembre 1912.....
26	Angel Fernández Rodríguez.....	El Escorial (Madrid).....	26 Febrero 1883.....	7 Septiembre 1912.....
27	Eduardo Alarcón y Marticorena.....	Vitoria (Alava).....	14 Octubre 1897.....	15 Octubre 1912.....
28	Francisco J. Rodero y Pérez Farfán.....	Cáceres.....	21 Octubre 1885.....	27 Noviembre 1912.....
29	Bernardino Alonso de Celada y Nevela.....	Madrid.....	4 Febrero 1888.....	11 Diciembre 1912.....
30	Ezequiel González Vázquez.....	Cartelator (Huelva).....	10 Abril 1884.....	11 Diciembre 1912.....
31	Julio Rodríguez Torres.....	Jaca (Huesca).....	9 Julio 1887.....	17 Febrero 1913.....
CUARENTA Y NUEVE INGENIEROS TERCEROS				
1	D. Emigdio Barros Pastor.....	Almería.....	2 Mayo 1885.....	17 Febrero 1913.....
2	Justo Medrano y Díez.....	Anguciano (Logroño).....	25 Febrero 1886.....	12 Marzo 1913.....
3	Manuel González Heredia y Suso.....	Vitoria (Alava).....	14 Marzo 1892.....	14 Abril 1913.....
4	Julio Izquierdo y Bufada.....	Villarroya de los Pinares (Teruel).....	30 Enero 1893.....	7 Junio 1913.....
5	Francisco Nerpall y Queipo de Llano.....	Zamora.....	19 Mayo 1882.....	7 Junio 1913.....
6	Antonio González María.....	Salamanca.....	17 Enero 1899.....	18 Octubre 1913.....
7	José María Salazar y Alvarez Arcaya.....	Vitoria (Alava).....	14 Diciembre 1888.....	18 Octubre 1913.....
8	Hermánio González Real.....	Alicante (Valencia).....	7 Abril 1888.....	18 Octubre 1913.....
9	Juan Bautista Ribera Veruich.....	Oriente (Valencia).....	6 Marzo 1886.....	29 Noviembre 1913.....
10	Victor María de Sola y Heredia.....	Tuy (Pontevedra).....	25 Marzo 1890.....	26 Diciembre 1913.....
11	Aniceto Cervero Lafuente.....	Alcubilla de Avellaneda (Soria).....	20 Mayo 1887.....	9 Enero 1914.....
12	Alejandro Rojas Gutiérrez.....	Burgos.....	20 Mayo 1887.....	7 Febrero 1914.....
13	Antonio Rotasche y Rodríguez.....	Vitoria (Alava).....	23 Noviembre 1887.....	13 Marzo 1914.....
14	Silvano Crehuet y Pastor.....	Palencia.....	28 Junio 1887.....	13 Marzo 1914.....
15	Luis Cortés Pujadas.....	Valencia.....	5 Mayo 1886.....	30 Mayo 1914.....
16	José Gómez Redondo.....	Madrid.....	23 Agosto 1892.....	22 Octubre 1914.....
17	Florentino Azpitia y Pieren.....	Madrid.....	6 Marzo 1891.....	22 Octubre 1914.....
18	Jesús Ugarte y Laisca.....	Vitoria (Alava).....	15 Febrero 1889.....	22 Octubre 1914.....
19	José Doménech y Sáenz.....	Almería.....	16 Julio 1888.....	12 Enero 1915.....
20	Eduardo Gómez Redondo.....	Valencia.....	21 Octubre 1888.....	12 Enero 1915.....
21	Joaquín Martín Laplaza.....	Azpitia (Guipúzcoa).....	6 Julio 1887.....	12 Enero 1915.....
22	Teodoro Arriola Calleja.....	Bernabe (Vizcaya).....	13 Enero 1887.....	12 Enero 1915.....
23	Pablo de Irazabal Jacueta.....	Vitoria (Alava).....	16 Febrero 1891.....	9 Agosto 1917.....
24	José Salazar Marquero.....	Casalarreina (Alava).....	3 Marzo 1888.....	12 Enero 1915.....
25	José Hidalgo Navarro.....	Las Palmas (Canarias).....	30 Marzo 1884.....	12 Enero 1915.....
26	Frutos Valdés Palavicino.....	Valencia.....	4 Marzo 1883.....	12 Enero 1915.....
27	Lorenzo J. Casado García.....	Burgos.....	4 Septiembre 1890.....	13 Octubre 1915.....
28	Fernando Peña Serrano.....	San Lorenzo (Madrid).....	6 Abril 1894.....	13 Octubre 1915.....
29	Carmelo Monzón Maza.....	Hijar (Teruel).....	19 Octubre 1890.....	2 Diciembre 1915.....
30	Miguel Canuza del Riego.....	Oviedo (Asturias).....	18 Septiembre 1891.....	2 Diciembre 1915.....
31	Pedro del Pozo Rodríguez.....	Castilzal (Zamora).....	13 Abril 1887.....	26 Febrero 1916.....
32	Juan Campmany Llorent.....	Lérida.....	26 Febrero 1892.....	17 Febrero 1917.....
33	Ignacio de Cepeda Soldán.....	Palma (Huelva).....	3 Diciembre 1890.....	2 Marzo 1917.....
34	Luis Barandiarán Beldarrain.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	6 Junio 1889.....	9 Mayo 1917.....
35	Manuel Martínez Pison y Nebot.....	Vitoria (Alava).....	3 Octubre 1887.....	20 Diciembre 1917.....
36	Mariano Borderas Monforte.....	Zaragoza.....	4 Noviembre 1889.....	11 Enero 1919.....
37	Ricardo Sada Monco.....	Tudela (Navarra).....	3 Abril 1891.....	18 Enero 1919.....
38	Federico Sanz Huñoz.....	Madrid.....	21 Enero 1890.....	14 Febrero 1919.....

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Cádiz	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Oviedo	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Cuenca	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Soria	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Segunda División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Activo	Sin destinar	
1 Agosto 1919	Activo	Quinta División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Ministerio de Fomento Primer Negociado de Montes	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de León	
1 Agosto 1919	Activo	Cuarta División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Activo	Consejo Forestal	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Lérida	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Ciudad Real	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Huesca	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Segovia	
1 Agosto 1919	Excedente		Diputado a Cortes.
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Guadalajara	
1 Agosto 1919	Activo	Décima División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Activo	Tercera División Hidrológicoforestal	
8 Diciembre 1919	Activo		
9 Marzo 1920	Supernumerario		
9 Marzo 1920	Activo	Segunda División Hidrológicoforestal	
22 Agosto 1920	Activo	Distrito forestal de Teruel	
11 Marzo 1921	Activo	Distrito forestal de Avila	
14 Junio 1921	Activo	Distrito forestal de Guadalajara	
20 Diciembre 1921	Activo	Distrito forestal de Burgos	
2 Abril 1922	Activo	Primera División Hidrológicoforestal	
9 Julio 1922	Supernumerario		
9 Julio 1922	Activo	Distrito forestal de Cuenca	
18 Julio 1922	Activo	Distrito forestal de Jaén	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Murcia	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Valladolid	
1 Agosto 1919	Activo	Consejo Forestal	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de León	
1 Agosto 1919	Activo	Idem id	
1 Agosto 1919	Activo	Novena División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Madrid	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Albacete	
1 Agosto 1919	Activo	Segunda División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Teruel	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Soria	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Burgos	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Teruel	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Zaragoza	
1 Agosto 1919	Activo	Novena División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Activo	Sexta División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Activo	Profesor auxiliar de la Escuela del Cuerpo	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Granada	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Segovia	
1 Agosto 1919	Activo	Primera División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Guadalajara	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de León	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Soria	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Las Palmas (Canarias)	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Sevilla	
1 Agosto 1919	Activo	Quinta División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Activo	Profesor auxiliar de la Escuela del Cuerpo	
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Sexta División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Activo	Ministerio de Fomento, Negociado tercero de Montes	
1 Agosto 1919	Activo	Tercera División Hidrológicoforestal	
1 Agosto 1919	Activo		
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Supernumerario		
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Segovia	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Huesca	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Valencia	
1 Agosto 1919	Activo	Distrito forestal de Lérida	

Medalla de oro de los Sitios de Astorga, descendiente de los héroes de la Independencia

NÚMERO	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA	FECHA
			DEL NACIMIENTO	DEL INGRESO EN EL CUERPO
35	Andrés Tornos Laffitte.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	11 Octubre 1890.....	31 Febrero 1919.....
36	Román Segura Saiz.....	Tolosa (Guipúzcoa).....	1 Marzo 1890.....	6 Agosto 1919.....
37	Luis Fernández Valderrama y San José.....	Burgos.....	21 Junio 1888.....	25 Octubre 1919.....
37	José Martínez Falero Arregui.....	San Lorenzo (Madrid).....	9 Julio 1890.....	1 Enero 1920.....
38	Lucio D. Rodríguez Vivero.....	Gijón (Asturias).....	4 Marzo 1888.....	1 Enero 1920.....
38	Alberto Blanco Ogeda.....	Burgos.....	13 Agosto 1890.....	9 Marzo 1920.....
39	Justo Santos Carral.....	Segovia.....	14 Marzo 1889.....	12 Abril 1920.....
40	Miguel de la Torre e Ibarra.....	Vitoria (Alava).....	29 Enero 1891.....	27 Mayo 1920.....
41	Alfonso Acosta y Rionda.....	Oviedo (Asturias).....	2 Agosto 1892.....	26 Agosto 1920.....
42	Julio Yarto y Herreros.....	Burgos.....	31 Enero 1888.....	28 Abril 1921.....
43	José R. Heriz y Rencal.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	17 Mayo 1888.....	25 Mayo 1921.....
44	Francisco Bgea y Perona.....	Garrucha (Almería).....	15 Abril 1888.....	30 Diciembre 1921.....
45	Luis de Yarto y Herreros.....	Burgos.....	3 Septiembre 1886.....	29 Marzo 1922.....
45	José de Irazábal y Jaquotot.....	Vitoria (Alava).....	23 Marzo 1886.....	11 Abril 1922.....
46	Lauro Alonso y Murga.....	Logroño.....	15 Mayo 1888.....	30 Mayo 1922.....
46	Vicente Arias García.....	Madrid.....	27 Febrero 1888.....	15 Julio 1922.....
47	Luis Dublang y Toiosana.....	Vitoria (Alava).....	4 Agosto 1892.....	2 Septiembre 1922.....
48	Félix Gallego y Quera.....	Madrid.....	12 Febrero 1893.....	2 Septiembre 1922.....
49	Luis Sanguino y Beatez.....	Puencaliente (Ciudad Real).....	16 Enero 1891.....	6 Septiembre 1922.....

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Cáceres.....	
6 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Málaga.....	
25 Octubre 1919.....	Supernumerario		
1 Enero 1920.....	Activo	Distrito forestal de Jaén.....	
1 Enero 1920.....	Activo	Distrito forestal de Albacete.....	
9 Marzo 1920.....	Supernumerario		
12 Abril 1920.....	Activo	Consejo Forestal.....	
27 Mayo 1920.....	Activo	Distrito forestal de Ciudad Real.....	
23 Octubre 1920.....	Activo	Distrito forestal de Palencia.....	
25 Mayo 1921.....	Activo	Distrito forestal de Santander.....	
25 Mayo 1921.....	Activo	Distrito forestal de Santa Cruz de Tsa- nife (Canarias).....	
30 Diciembre 1921.....	Activo	Tercera División Hidrológica Forestal.....	
29 Abril 1922.....	Supernumerario		
1 Mayo 1922.....	Activo	Distrito forestal de Pontevedra.....	
23 Noviembre 1922.....	Supernumerario		
	Activo	Distrito forestal de Zaragoza.....	
23 Diciembre 1922.....	Activo	Distrito forestal de Oviedo.....	
14 Diciembre 1922.....	Activo	Distrito forestal de Cuenca.....	
11 Diciembre 1922.....	Activo	Distrito forestal de Teruel.....	

INGENIEROS EN EXPECTACION DE INGRESO

1. D. Ricardo Sáenz de Cabezana y Ponce de León.
2. D. Antonio Garrido y Pérez de las Vacas.
3. D. Salvador Robles y Soler.
4. D. Fernando de la Sotilla y Cohortona.
5. D. Encubio Aguado y Sotirán.
6. D. Manuel Ibañez del Río.
7. D. Cayo Fernández y Fernández.
8. D. José O. Revuelta y Sánchez.
9. D. Ramón de Pando y Armand.
10. D. Mariano Suárez e Izcar.
11. D. Angel de Vélez de Madrano y Cordero.
12. D. Angel González Calderón.
13. D. José Martínez y Sagovia.
14. D. Álvaro Moreno de Carlos.
15. D. José María Daxens y Roca.
16. D. Javier Gómez de la Serna y Peñ.
17. D. Enrique Bernal y Martínez.
18. D. José Elorrieta y Artaza.
19. D. Cecilio Susceta y Calvo de Estangüe.
20. D. Angel Carrera Colado.
21. D. Vicente Briú Gómez.
22. D. Vidal Martínez Malero Arregui.
23. D. Miguel Angel Villanova Lisarraga.
24. D. Eduardo Martínez Piñón y Nebot.
25. D. Gonzalo Ceballos y Fernández de Córdoba.
26. D. Tomás de Ercilla y López de Lorena.
27. D. José Fama y Roca.
28. D. José Luis Herrera y Alonso.
29. D. José Carrera Cejudo.
30. D. Manuel Kibu Tasara.
31. D. Antonio Malibea y García.
32. D. Eugenio Gallart Martínez.
33. D. Eduardo Salcedo Castañedo.
34. D. Julián Echazáguo y Alberó.
35. D. Benito Sanjaez Ubeda.
36. D. Juan María de Madariaga Orreco.
37. D. Alejandro Mola y Mola.
38. D. Guillermo Gálvez Nadal.
39. D. Clemente Martí Pérez.
40. D. José María Yrujo de Delgado.
41. D. Pedro Ribas Boré.
42. D. Rafael Bergamán Gutiérrez.
43. D. Mariano de Mazarredo y Pons.
44. D. Alberto Saavedra y Gaitán de Ayala.
45. D. Carlos Navarro y Echarra.
46. D. Antonio González Menéndez.
47. D. Benjamín Gómez Sánchez.
48. D. José Soler y Bas.
49. D. Aurelio Pérez y Jofre Villegas.
50. D. Manuel Neira y Franco.
51. D. Felipe Villar y López.
52. D. Diego Ferrero González.
53. D. Alfonso J. Rebellón Domínguez.
54. D. Tomás Balarros Lequerica.
55. D. Germán Marza y Muñoz.
56. D. Sotismundo Vandrell y Pons.
57. D. Francisco de Mazarredo y González de Mendoza.
58. D. Federico María Roquet-Jaimar y Oms.
59. D. Rafael de Heriz Roncal.
60. D. José Regal e Ibáñez.
61. D. Victor Gandarilla y González.
62. D. Carlos Monlejar y Sánchez Tirado.
63. D. Eduardo González-Alegre y Caballero.
64. D. Luis de Prat y Roure.
65. D. Joaquín Ginét y Aracil.
66. D. Luis Morales y Rodríguez.
67. D. Antonio Pascual y Yorza.
68. D. Amadeo Navascués y Revuelta.
69. D. Bernardo Cano y Sáinz Trápaga.
70. D. Martín Tosantos y Martínez Piñón.
71. D. Vicente Hernández y Rodríguez.
72. D. José Caspell y Jordana.
73. D. Angel Lirón de Robles González.
74. D. Antonio Bornés Botey.
75. D. José María Herrero López.
76. D. Benigna Díaz Rodríguez.
77. D. Vicente Pastor Pérez.
78. D. Francisco F. Montiel Pinilla.
79. D. Victoriano Lorente Jiménez.
80. D. Julio Garbayo Araiztegui.
81. D. Luis Ortum Sánchez.
82. D. Antonio Miranda Costilla.
83. D. Santiago Marzo Balduque.
84. D. Angel Alvarez Valle García.
85. D. Juan González de Langarica Ajuarias.
86. D. Rosendo de Diego González.
87. D. Luis Fernández Alonso.
88. D. Ramiro Gómez Garibay.
89. D. Leoncio Oramas y Diaz Llanos.
90. D. Eugenio del Oimo Salinas.
91. D. José B. Martínez González.
92. D. José Cremades Cremades.
93. D. Alejandro Ramón Vinos.
94. D. Ramón Caperos Pozo.
95. D. Herminio Estéfano Barrón.
96. D. Gabriel Rojas Galey.
97. D. Manuel Hernández Peña.
98. D. Manuel Ecedero Tellechea.
99. D. Dionisio Ramírez Jiménez.
100. D. Santiago Puig Vilar.
101. D. José García Basarán.
102. D. Jesús A. Real Martínez.
103. D. Vicente Cutanda Salazar.
104. D. Antonio Garmendia Oregui.
105. D. Demetrio Chinchicu Villar.
106. D. Luis I. Ceballos y Fernández de Córdoba.
107. D. Francisco Prades Martínez.
108. D. Alfredo Feilón Escalera.
109. D. Juan M. Lencina Lencina.
110. D. Luis Ferrer Jaume.
111. D. Fernando Najera Angulo.
112. D. Ricardo Aranagui Uricondo.
113. D. Antonio Múñoz de Andes García.
114. D. Eduardo García Díaz.
115. D. Jesús de Iraola Palomeque.
116. D. Antonio Pérez de Nandares Ortiz de Apodaca.
117. D. Emilio Grondona Dandrés.
118. D. Germán Zamarro Sacristán.
119. D. Nemesio Delgado Cabo.
120. D. Dionisio Lara Andarías.
121. D. Hipólito Peña Serrano.
122. D. Prudencio Fueyo Fernández.
123. D. Jacobo Arias Villar.
124. D. Antonio María Jiménez Rico.
125. D. Manuel Vázquez del Río.
126. D. Antonio Cano Ramos.
127. D. Estanislao de Simón y Simón.
128. D. Roberto Villegas Vega.
129. D. Eduardo Büttler Orbeta.
130. D. Manuel Carrera Cejudo.
131. D. Mariano Sevilla Peñalva.
132. D. Tomás Martín Gato.
133. D. José Pérez Herrera.
134. D. Adolfo García Vicente.
135. D. Juan Y. Irujo Ollo.
136. D. Edias Hernández Josa.
137. D. Jenaro Brun Arqué.
138. D. Miguel Jiménez de Embún Oscualde.
139. D. José Heriz y Fernández de Navarrete.
140. D. Ignacio Echeverría Ballarín.
141. D. Manuel Corripio González.
142. D. Julio López Galindo.
143. D. José María Büttler Orbeta.
144. D. Alfredo Crespo Mccorrea.
145. D. Salvador Robles Trueba.
146. D. Valentín Prieto Rincón.
147. D. Juan J. Villagrán Abaurrea.
148. D. José Moya Gómez.
149. D. José González de Carlos.
150. D. Luis Navarro Boceta.
151. D. Dalmiro Marcos Gascón.
152. D. José Aguado Smolinski.
153. D. José María Barnola García.
154. D. José Arboñ Hidalgo.
155. D. Vicente Bayo Izquierdo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Juzgados o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 236 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

243

CADIZ FERNANDEZ, Asunción; gitana; comparecerá el día 21 de Marzo próximo, a las diez, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, para asistir como testigo del señor Fiscal y declarar en el juicio oral de la causa por homicidio instruida por el Juzgado de Instrucción de Almagro contra Julián Gómez González (a) "Peta" y otro. 928

244

CORTES HEREDIA, José; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Fuenteovejuna para recibir declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 26 de 1921. 972

245

El dueño de once pieles de hocorro color avellana, ocupadas el 11 de Diciembre último a los procesados Mariano Gil Sánchez y Raimundo García en término de Villaverde; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para prestar declaración en causa por hurto de mercancías, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de parte el perjuicio a que haya lugar. 900

246

FERNANDEZ, Demétrio; gitano; comparecerá el día 21 de Marzo próximo, y hora de las diez, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, para asistir como testigo del Fiscal y declarar en el juicio oral de la causa por homicidio instruida por el Juzgado de Instrucción de Almagro contra Julián Gómez González (a) "Peta" y otro. 929

247

FERNANDEZ FERNANDEZ, Luisa; gitana; comparecerá el día 21 de Marzo próximo, a las diez, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, para asistir como testigo del señor Fiscal y declarar en el juicio oral de la causa por homicidio instruida por el Juzgado de Instrucción de Almagro contra

Julián Gómez González (a) "Peta" y otro. 927

248

FERNANDEZ MOTO, Dominga; gitana; comparecerá el día 21 de Marzo próximo, y hora de las diez, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, para asistir como testigo del Fiscal y declarar en el juicio oral de la causa por homicidio instruida por el Juzgado de Instrucción de Almagro contra Julián Gómez González (a) "Peta" y otro. 930

249

JIMENEZ ROMERO, Luis; vecino que fué de Linares, en la calle Alfonso XII, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 1.º de Febrero, a la hora de las once de su mañana, con el fin de que asista al juicio oral de causa instruida por el Juzgado de Ubeda, número 62 de 1920, por hurto contra Manuel Sotés Muñoz y otros, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. 917

250

HUMANES, doña Dolores; viuda; domiciliada últimamente en Vigo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para ofrecerle el procedimiento en causa por hurtos instruida por dicho Juzgado de Instrucción. 985

251

Los hermanos o parientes más próximos de Juan Francisco Ramírez comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días a prestar declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en sumario que se instruye con el número 13 del año actual por muerte casual de dicho individuo, cuyo segundo apellido se ignora, el cual era de cuarenta y cuatro años de edad, viudo, hijo de Faustino y de Feliciano, natural de Malagón; no deja hijos, pero sí dos hermanos cuyos nombres y circunstancias se ignoran, y dos hermanas sólo de madre, que se crea viven en Carrión de Calatrava, cuyo individuo falleció el día de ayer en el calorín de fabricar cal sito en la puerta de Calatrava, frente al comedor de Caridad de esta ciudad. 969

252

MALLEU BARNUSSELL, Félix; domador de leones; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eloy González, número 13, solar; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para ser reconocido por el médico ferense, pues así se ha acordado en causa por

lesiones instruida por el referido Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no comparece. 952

253

MARISCAL MAX, Luis; de cuarenta y seis años, soltero, natural de Sevilla, viajante de comercio, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con objeto de recibirle declaración en sumario que se instruye sobre tentativa de estafa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 956

254

RODRIGUEZ MARTIN, Antonio; cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran, si bien se dice que hace varios meses se marchó a las minas de Santo Domingo, en Portugal, donde se cree continuará residiendo; comparecerá en término de diez días comparecerá el día 9 de Febrero, a las diez en Aracena, adonde se constituirá la Audiencia provincial de Huelva para la celebración del juicio oral de la causa que se sigue contra José Vázquez Correa y otros por robo, bajo apercibimiento de multa de 5 a 50 pesetas si dejase de concurrir a dicha acto. 959

255

SANTOS BAYON, Francisco; Juana Santos Barbero y María Barbero Tummel; vecinos de Valseca, cuyas demás circunstancias se ignoran y actual paradero se desconoce; comparecerán ante la Audiencia provincial de Segovia el día 20 de Febrero, y hora de las nueve de su mañana, con el fin de asistir como testigos al juicio oral de la causa del Juzgado de Santa María de Nieva, número 69 de 1922 por homicidio por imprudencia contra Juan Yanguas Pedrazuela, apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar. 950

256

TORRECILLAS, José; domiciliado últimamente en Vélez Rubio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lorca en término de diez días para declarar en causa instruida sobre lesiones a José Alcázar Masegosa. 903

257

TORRES ITALIANTE, Manuel; que dijo ser vecino de Baeza, donde tuvo su último domicilio, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 14 de Marzo próximo, a la hora de las once de su mañana, con el fin de que asista al juicio oral de causa del Juzgado de Instrucción de Ubeda, número 36 de

1922 sobre estafa contra Manuel Mar-
tos Montoro, apercibido que, de no
comparecer, le parará el perjuicio a
que hubiere lugar con arreglo a de-
recho. 953

REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarado
rebelde y de incurrir en las demás
responsabilidades legales, de no pre-
sentarse los procesados que a conti-
nuación se expresan en el plazo que
se les fija, a contar desde el día de
la publicación del anuncio en este
periódico oficial, y ante el Juez de
Tribunal que se señala, se les cita,
llama y emplaza, encargándose a to-
das las Autoridades y Agentes de la
Juzgado o Tribunal, con arreglo a la
Policía judicial procedan a la busca,
captura y conducción de aquéllos
poniéndose a disposición de dicho
artículos 512 y 338 de la ley de En-
juiciamiento criminal, 644 del Códi-
go de Justicia militar y 387 de la ley
de Enjuiciamiento militar de Marina*

852

ALONSO OVELAR, Domingo; na-
tural de Poque (Zamora), de estado
soltero, profesión mecánico, de vein-
tinve años de edad, domiciliado en
Madrid, carretera de Extremadura, 1,
taberna, procesado por estafa; com-
parecerá en término de diez días ante
el Juzgado de instrucción del distrito
de Buenavista, de esta Corte, Secreta-
ría del señor Dalmau, para notificar-
le el auto de procesamiento y recibir-
le indagatoria. 944

853

ALVAREZ SANTOS, Heliodoro; hijo
de Gregorio y Antolina, de diez y sie-
te años, natural de Gordoneillo, veci-
no que fué de dicho pueblo, soltero,
impresor con instrucción, hoy sin do-
micilio y en ignorado paradero y Juan
Bilbao Larrabeitia, hijo de Angel y
Angeles, de veintidós años, natural y
vecino de Guecho, soltero, tornero, con
instrucción, también sin domicilio y
en ignorado paradero; comparecerán
ante el Juzgado de instrucción de Fi-
gueras dentro del término de diez días
a contar desde la publicación de la
presente en la GACETA DE MADRID para
constituirse en prisión a las resultas
de la causa número 153 de 1922 que
contra los mismos se sigue por estafa.
898

854

AMIGO AMIGO, Víctor; cuyas de-
más circunstancias no constan, domi-
ciliado últimamente en Barcelona,
procesado por delito de hurto; com-
parecerá en el término de diez días
ante el Juzgado de instrucción de la
Concepción, de Barcelona, bajo aper-
cibimiento de ser declarado rebelde.
962

855

ABUCAS GONZALEZ, Manuel; de

cuarenta años de edad, soltero, del
comercio y vecino de Marinas (Las Re-
gueras), cuyo actual paradero se des-
conoce, procesado por incendio y otros
delitos; comparecerá ante el Juzgado
de instrucción de Oviédo y Secretaría
del señor Meana, con el fin de ser in-
dagado y constituirse en prisión bajo
apercibimiento que si no lo verifica
será declarado rebelde y le parará el
perjuicio que en derecho haya lugar.
930

856

BATISTE ESPINAS, José (a) Tita;
hijo de José y Joaquina, de veinti-
nueve años, natural de Perpiñán
(Francia), casado con Josefina Batista,
tratante, sin instrucción, vecino de
Figueras, con domicilio últimamente
en esta ciudad, calle de San Antonio,
número 30, hoy en ignorado parade-
ro; comparecerá ante el Juzgado de
instrucción de Figueras dentro del
término de diez días a contar desde
la publicación de la presente en la
GACETA DE MADRID para constituirse
en prisión a las resultas de la causa
número 143 de 1922 que contra el
mismo y otros se sigue por robo de
dinero y alhajas. 899

857

BEA RUBIO, Juan; hijo de Domín-
go y de Isabel, natural de Alfaro, de
estado casado, de veintiocho años; do-
miciliado últimamente en Zaragoza,
procesado por asesinato frustrado y
constituirse en prisión; comparecerá
en término de diez días, ante el Juez
de instrucción de Logroño. 943

858

BLANES N., Salvador; domiciliado
últimamente en Barcelona, calle Ma-
llorca, número 372, segundo, segunda;
procesado por estafa, sumario núme-
ro 742 de 1922; comparecerá en tér-
mino de diez días ante el Juzgado de
instrucción del distrito del Hospital,
de Barcelona, Secretaría de D. Jaime
Rius, sito en el Palacio de Justicia,
Salón de San Juan, bajo apercibi-
miento de ser declarado rebelde.
964

859

CALLIE, Antonio; súbdito portu-
gués, cuyas circunstancias se ignoran;
procesado por el delito de robo de ca-
ballerías; comparecerá en el término
de diez días ante el Juzgado de ins-
trucción de Valencia de Alcántara pa-
ra recibirle inquisitiva y proceder a
su prisión, apercibido de que, si no
comparece, le parará el perjuicio a
que hubiere lugar en derecho. 919

860

CARBALLEDA PEREZ, Leonor; hi-
ja de Emilio y Dolores, soltera, jorna-
lera, natural de Oza y vecina de Co-
ruña, lee y escribe, es de estatura re-
gular, ojos negros, nariz y boca regu-
lares, pelo negro y color del rostro

bueno; procesada en sumario por hur-
to; comparecerá dentro del término de
ocho días ante el Juzgado de instruc-
ción del distrito del Instituto, de Co-
ruña, con objeto de ser reducida a pri-
sión en la cárcel del partido, que fué
decretada por la Superioridad, bajo
apercibimiento de que, si no com-
parece, será declarada rebelde y le pa-
rará el perjuicio a que haya lugar con
arreglo a la ley. 897

861

CARRETE MARTI, Luis; que usó
también los nobres de Bissay Martí,
Salvador; natural de Vilaseca (Tarrá-
gona), hijo de José y Magdalena, de
estado soltero, profesión ladrillero,
de veinticinco años; domiciliado últi-
mamente en Barcelona, Sadurri, 18,
segundo, casa de dormir; procesado
por hurto y uso público de nombre su-
puesto en causa número 883 de 1922;
comparecerá en término de ocho días
ante el Juzgado de instrucción del dis-
trito del Sur, de Barcelona, para noti-
ficarle el auto de procesamiento por
uso público de nombre supuesto y ser-
reducido a prisión, bajo apercibi-
miento, si no lo verifica, de ser decla-
rado rebelde. 966

862

CERVERA ZAMORA, Francisco; na-
tural de Vilasmarchante, de estado ca-
sado, de profesión labrador, de vein-
tinve años de edad, hijo de Salvador
y de Rosa; domiciliado últimamente
en Valencia, Marchalme, casa de Jea-
quín Campo; procesado en causa nú-
mero 58 de 1919 por el delito de hur-
to, seguida en el Juzgado de instruc-
ción del distrito del Mar, de Valencia;
como comprendida en el artículo 835
de la ley de Enjuiciamiento criminal,
comparecerá en término de diez días
ante el expresado Juzgado para cons-
tituirse en prisión en las cárceles de
esta ciudad y responder de los cargos
que le resulten, bajo apercibimiento
de ser declarado rebelde y pararle el
perjuicio a que haya lugar. 954

863

DIAZ DIAZ, Manuel; conocido por
Manuel Lorenzo el de la Esperanza, de
estatura regular, ojos castaños, nariz
y boca regulares, delgado, autor de
disparo de arma de fuego y lesiones
a Víctor Vázquez (a) "Furor de Le-
ser"; comparecerá en término de diez
días ante el Juez de instrucción de
Pontevedra, a fin de responder de los
cargos que contra él resultan en su-
mario que se le sigue por dichos de-
litos y constituirse en prisión. 907

864

DOCADO SANCHEZ, Arturo; natu-
ral de Cobolino, de estado soltero,
profesión labrador, de veinticinco
años, hijo de Gerardo y de Carmen, de
estatura alta, rubio, jorobado, afeitado,
viste chaqueta de paño oscuro,
pantalón de pana castaño y usa gorra
de visera; domiciliado últimamente

en Cebollino; procesado por muerte violenta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

947

865

DONO OTERO, Manuel; de veintidós años, soltero, criado de servicio, hijo de Vicente y Manuela, natural de San Cristóbal de Enfesta, Municipio de Orose (Coruña), de donde es vecino, estatura baja, color moreno, cojea de la pierna izquierda; domiciliado últimamente en Briallós, del Municipio de Portas; procesado en el sumario número 87 de 1922, sobre hurto de un caballo y otros efectos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caldas de Reyes, para constituirse en prisión y ser indagado en el expresado sumario.

937

866

FELIPE MARTINEZ, Antonio, y Felipe Méndez Cuartero; domiciliados últimamente en Linares y Porcuna respectivamente; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa a constituirse en prisión y practicar otras diligencias en causa número 77 de 1921 sobre estafa, en la que han sido procesados, apercibiéndoles que si no lo verifican serán declarados rebeldes y les parará los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

935

867

FERNANDEZ MORENO, Ramón; natural de Córdoba, de estado casado, profesión corredor de caballerías, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Puente; procesado por el delito de hurto y falsedad, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 61 de 1922, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde.

893

868

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Victoriano; hijo de Victoriano y de Carmen, natural de El Ferrol, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto en la causa número 496 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

896

869

GARCIA LOPEZ, Antonio; cuyas circunstancias se ignoran; de profesión carpintero, hijo de la viuda de Juan, domiciliado últimamente en Alcañal, 5, y

número 412; procesado en causa número 188 de 1922 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

979

870

GARCIA LOPEZ, Pedro; natural de Gijón, de estado soltero, profesión minero, de treinta y seis años de edad, ambulante, hijo de José y de Lucía; procesado por el delito de hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Llanes o Audiencia provincial de Oviedo, con el fin de notificarle un auto decretando su prisión.

978

871

HENRIQUEZ HENRIQUEZ, Valentín; hijo de Juan y de Rafaela, de diez y siete años de edad, estado soltero, profesión platero, natural de Arucas y vecino de idem; de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular, sin señas particulares; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 108 de 1922 que contra el mismo instruyo por

902

872

JOSCHIELE, Enrich; natural de Hamburgo, estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, hijo de Carlos y de Sola Zeman, domicilio ignorado; procesado por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

914

873

LEON DIAZ, José (a) "León"; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla, Muro de los Navarros, número 8; procesado por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

911

874

LERIDA AGUILERA, Juan; natural de Los Palacios (Ulvera), de estado soltero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado

de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

905

875

LOBO SELIAS, Luis; de veintidós años, soltero, marinero, hijo de Manuel y de Carolina, natural de Puentedeume, y que en esta villa residió últimamente; procesado por delito de atentado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puentedeume en el término de diez días, para ser reducido a prisión acordada por la Audiencia provincial de La Carolina en auto de veinte de Diciembre último.

908

876

DOMAS BOLIVAR, Fidel; domiciliado últimamente en Noalejo, procesado en causa por el Juzgado de Huelva sobre hurto con el núm. 56 del año 1920; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Huelva en el término de diez días a ser reducido a prisión por dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

913

877

MARQUES, Mania; estatura regular, de unos sesenta años, viste de negro, con pañuelo de seda en la cabeza, manoteleta y caiza zapatos, negros también; domiciliada últimamente en Torredembarra; procesada por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

912

878

MARTIN GARCIA, Pedro José; hijo de Pedro y de Anastasia, natural de Chamartín de la Rosa, de estado soltero, de oficio albañil, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Goya, 17; procesado por estafa en causa 145 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera a ingresar en prisión y ser emplazado, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

892

879

MARTIN SOTOMAYOR, Francisco; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Antequera, de estado soltero, oficio del campo, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Antequera, San Felipe, número 10; procesado por hurto en causa número 47 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera a ingresar en prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

894

880

MARTINEZ N., Segunda, cuyas demás circunstancias no constan; domiciliada últimamente en Barcelona.

procesada por delito de robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

963

881

NOVAS BARROS, Isolino; natural de Lerez (Pontevedra), de estado soltero, profesión zapatero, de diez y nueve años de edad, hijo de Ramón y do María, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

983

882

OSSET MERLE, Manuel; natural de Valencia, de estado casado, conpleado, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Miguel y de Carmen, domiciliado últimamente en Burjasot, calle de Mendizábal, número 26; procesado en causa número 600 de 1920 por delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

918

883

PALACIOS VALVERDE, Manuel; domiciliado últimamente en Linares; procesado en causa número 472 de 1920 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares a constituirse en prisión, acordada por la Superioridad en dicha causa.

910

884

PALERO CASAT, Fernando; hijo de Joaquín y de Josefa, de diez y ocho años, natural de Valencia, soltero, camarerero, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 553 de 1920 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Abarzanias, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

933

885

PARDO GARCÍA, Josefa; natural de Méjico, casada, de cuarenta y cinco años, hija de Manuel y María, que usa también los nombres de Carmen Ibáñez García, Generosa Combas García, Consuelo Pérez y Dolores García Almaraz; domiciliada últimamente en Santander, procesada por hurto de una pieza de tela; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este de Santander o en el cárcel del partido a constituirse en prisión.

954

886

PENATE PEREZ, Andrés; natural de Las Palmas, de estado casado, profesión albañil, de veintitrés años; Andrés Torres Belanco, natural de Tuineje, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y seis años; Juan Antonio Reger Arcoha, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión jornalero, de trece años; Blas García Gutiérrez, natural de Tuineje, de estado casado, profesión jornalero, de 47 años; Carmen Quesada Hernández, natural de Tuineje, de estado casada, profesión su sexo, de cuarenta años; Celestina Álvarez López, natural de Tuineje, de estado viuda, profesión su sexo; Cristóbal Guardia Cubas, natural de Tuineje, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; María Dolores García Cabrera, natural de Tuineje, de estado soltera, profesión su sexo, de catorce años; Francisca Álvarez López, natural de Tuineje, de estado casada, profesión su sexo, de cuarenta y cinco años; Gregorio Sosa García, natural de Arrecife, de estado casado, profesión marino, de treinta años; Guadalupe Aguiar de León, natural de Tuineje, de estado soltera, profesión su sexo, de quince años; Juan Cubas Quesada, natural de Tuineje, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años; Juana Dampicure Hernández, natural de Tuineje, de estado casada, profesión su sexo, de cuarenta años; Juana Hernández Martín, natural de Tuineje, de estado soltera, profesión su sexo, de treinta y cuatro años; Juana Santana Matos, natural de Tuineje, de estado soltera, profesión su sexo, de quince años; Luisa Mesa Cardona, natural de Tuineje, de estado casada, profesión su sexo, de cuarenta y tres años; María Méndez Mederos, natural de Tuineje, de estado soltera, profesión su sexo, de veintidós años; Miguel Hernández Francés, natural de Tuineje, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y ocho años; Miguel Padilla Cabrera, natural de Tuineje, de estado soltero, profesión ninguna, de diez años; Soledad García Díaz, natural de Tuineje, de estado casada, profesión su sexo, de treinta y cinco años; Teófilo Sosa García, natural de Tuineje, dice de Arrecife, de estado casado, profesión pescador, de treinta y tres años; Teresa Guardia Quesada, natural de Tuineje, de estado soltera, profesión su sexo, de veinticuatro años; Andrea Hernández de León, natural de Tuineje, de estado soltera, profesión su sexo, de diez años; Bárbara Santana Matos, natural de Tuineje, de estado casada, profesión su sexo, de treinta años; Dolores Belanco García, natural de Las Palmas, de estado soltera, profesión su sexo, de setenta y cinco años; domiciliados todos últimamente en Tuineje; procesados en sumario número 21 de 1919, por hurto y otros; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Cabras, a fin de ser constituidos en prisión, por haberlo así acordado en el referido sumario, bajo

los apercibimientos de pararles el perjuicio a que haya lugar.

909

887

PEREZ, Antonio (a) "Nov de Reus"; de treinta y siete o treinta y ocho años, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en el sumario número 40 del año 1923; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, para responder a los cargos que le resultan en dicho sumario y llevar a cumplimiento el auto decretando su procesamiento y prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde.

955

888

PEREZ RODRIGUEZ, Antonio; natural de Sevilla, hijo de Diego y Josefa de estado soltero, profesión anticuario, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, 10, primero; procesado por hurto en causa número 12 de este año; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

995

889

REINOSO CRUZ, José; vecino que fué de Granada; domiciliado en la plaza del Mentidero, número 1 (Albacin); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Sagrado de Granada, Secretaría de D. Aureliano Guglieri a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre robo, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

934

890

REY, Saturnino; natural y vecino de Fresno de Genestaza, en Tineo, labrador, hijo natural de María Rey, residente últimamente en su pueblo; procesado por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional y de practicar otras diligencias acordadas en el sumario número 34 de 1922, instruido en este Juzgado por lesiones.

981

890 bis.

REY ALVAREZ, Manuel; ciego, natural de Vaicabo; Ayuntamiento de Cangas de Tineo, de estado viudo, profesión ambulante, de treinta años; domiciliado últimamente en San Martín de Sierra, y un muchacho que le acompaña; procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo para constituirse en prisión y prestar indemnización para el cumplimiento de sus obligaciones.

894

RODRIGUEZ, José; natural de Llanera, con domicilio al lado de Avilés (Oviedo), de estado viudo, profesión tejero, de treinta y tres años, de regular estatura, moreno, con barba y bigote, tiene un ojo más pequeño que otro a causa de abultamiento de la ceja; domiciliado últimamente en Cadenas de Gijón; procesado por tentativa de violación y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gijón (Oriente), para ser indagado y constituirse en prisión. 933

892

SALGADO IGLESIAS, Manuel; natural de Santo Tomé de Freijeiro (Vigo), de estado soltero, profesión herrero, de veintiocho años, hijo de Javier y Dolores; domiciliado últimamente en Santo Tomé de Freijeiro; procesado por disparos de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias. 984

893

SANCHEZ DOMINGUEZ, José; natural de Cádiz, de estado viudo, profesión maestro de escuela, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Coin; procesado por daño; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Santo Domingo de Málaga, Secretaría del Sr. Díaz. 904

894

SANTANA, Ramón; natural de Las Palmas, vecino de Agüimes, de diez y siete años de edad, soltero, jornalero, hijo de Cuna de Expositos, de color blanco, pelo negro, ojos pardos, estatura regular, sin cicatrices visibles, y viste al estilo del país; procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juez de instrucción de Telde a constituirse en prisión. 915

895

SIMO GERONA, Julián; natural de La Fresneda, de estado casado, profesión carbonero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Consejo de Cientos, 553, bajos; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para serle notificado y llevarse a efecto el auto de prisión dictado por la Superioridad en 29 de Diciembre último, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 894

896

SUCARRAT ARDEROL, Jaime; hijo de Simón y de Dolores, natural de Barcelona, de estado casado, profesión

marmolista, de treinta y nueve años; de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 753 de 1921 sobre tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 961

897

TRENZADO PEREZ, David; natural de Valencia, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años de edad; hijo de Manuel y Dolores; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo y fugado del manicomio provincial de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell para notificarle el auto de terminación del sumario número 153 de 1921. 949

898

TREPHAN, Juan; natural de Kubek, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, hijo de Otto y Hanna; domiciliado últimamente en Gandía; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 913

899

UCEDA AGUILERA, José (a) "Rey de Orol"; natural y vecino de Arjonilla, de veinte años de edad, soltero, albañil, hijo de Manuel y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle Urquea, Cerro de las Cabezas, del pueblo de Arjonilla, partido de Andújar, provincia de Jaén, y con posteriridad sirviendo en el Regimiento de Infantería de Africa, número 68, tercera compañía, primer Batallón, y que ha causado baja en el Regimiento expresado en situación de desaparecido; se encuentra procesado en causa del Juzgado de Andújar, número 47 de 1919 por sedición; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Jaén para ser citado al juicio por Jurados de la expresada causa, señalado para el día 6 de Febrero, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se le declarará rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar. 901

900

FERNANDEZ GUTIERREZ, Gaspar; hijo de Ambrosio y de Isabel, natural de Huélde, Ayuntamiento de Salamón, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas particulares son: pelo negro, nariz regular, cejas negras, domiciliado últimamente en Huélde, Ayuntamiento de Salamón, provincia de León, procesado por falta de concentración, comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente del Regimiento de Infantería Burgos 36, de guarnición en

León, D. Eulogio Prada Sánchez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 30 de Diciembre de 1922.—El Teniente juez instructor, Eulogio Prada. JG—295

901

FERRUS REBULLA, Jaime; hijo de Gabriel y de Concepción, natural de Villalba, Ayuntamiento de idem, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura un metro 680 milímetros, domiciliado últimamente en Villalba, sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín, Ráfales, con destino en el regimiento de Infantería Jaén número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Enero de 1923. El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—233

902

FONTAN RODRIGUEZ, Isidro; hijo de Cándido y Teresa, natural de Marín, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Marín, procesado por prófugo, comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina don José Sueiros Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, les pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 3 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Sueiros. JG—313

903

FRANCO RAMOS, José Antonio; hijo de Andrés y de Josefina, natural de Palmeira (Coruña), nacido el día 16 de Junio de 1904, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo creciento, cejas, pelo y ojos negros, nariz, frente y boca regular, color sano, procesado por el delito de deserción mercante que cometió en el puerto de Nueva York, siendo tripulante del vapor español "Juliana"; comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Cádiz, La Coruña, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la expresada causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 22 de Diciembre de 1922.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—254

904

FRANCO VILLAR, Emilio; hijo de Emilio y de Angela, natural de Madrid, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, y según noticias en la Habana (Cuba) procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta re-

quisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid y en la GACETA DE MADRID, ante el comandante instructor del Regimiento de Infantería Saboya número 6, D. Gaudencio Pablo Villafior, bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo que se le señala será declarado rebelde.—Madrid, 10 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Gaudencio Pablo. JG—308

905

GARCIA JIMENEZ, Angel; natural de Albox, domiciliado últimamente en Albox, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71 en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 5 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor. JG—225

906

CARITACIONDIA MELLA, Hilario; hijo de Tiburcio y de Hermógenes, natural de Izurza (Vizcaya), vecindado en Durango, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen, de un metro setecientos veinte milímetros de estatura, domiciliado últimamente en casa de la Paloma "Serrano" J. C. P. (República Argentina) y sujeto a expedición a la Caja recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el señor Juez instructor don Dalmacio de las Heras, Teniente del Regimiento Lanceros de España, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Burgos, 5 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Dalmacio de las Heras. JG—239

907

GUEY NETE, Gabriel; hijo de Isabel y María, natural de Buenos Aires, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Sevilla, Barrio Alto; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Alférez de Navío de la (E. R. A.), para prestar declaración en causa que se le instruye por el delito de polizontaje, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación le parará los perjuicios a que haya lugar.—Ceuta, 28 de Diciembre de 1922. JM—245

908

GUIMAREY, Juan; domiciliado en La Puebla de Caramiñal; comparecerá en término de noventa días ante el Oficial segundo de la R. N. D. Alfonso Menéndez Álvarez, para declarar en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Marina de la tercera sección de la Comandancia de Marina de Bilbao.—Erandio, 3 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—241

909

TRIBAR UGALDE, Juan; hijo de Antonio y de Anastasia, natural de G. de Arteaga (Vizcaya) nacido el día 28 de Agosto de 1906, siendo sus señas personales: cuerpo regular, cejas y pelo castaño, ojos idem, nariz, frente y boca regular, procesado por el delito de deserción mercante que cometió en el puerto de Nueva York, siendo tripulante del vapor español "Juliana"; comparecerá dentro del plazo de treinta días a contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Cádiz y Vizcaya ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Gil de Solá y Bausá para responder a los cargos que le resulten en causa que se instruye por el expresado delito, bajo apercibimiento que, de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 22 de Diciembre de 1922.—El Juez instructor Luis Gil de Solá. JM—259

910

JUMILLA RIARIGO, Julián; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Enciso, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por haber faltado a incorporación, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Estilén, núm. 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño a 26 de Diciembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—291

911

KOCHLER, Alexander; natural de Alemania, profesión fogonero, que perteneció a la dotación del vapor alemán "Wigbert", domiciliado últimamente en Hamburgo; procesado por robo, comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Emilio Suárez Fiol, en la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Las Palmas, 15 de Diciembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Emilio Suárez. JM—301 bis.

912

LESTEGAL GUTIERREZ, Francisco; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Vivero, Ayuntamiento de Vivero, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Vivero; procesado por falta de concentración a filas, comparecerá dentro del término de sesenta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, núm. 65, D. Alfredo Abella Brage, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Ferrol a 20 de

Diciembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Abella.

JG—273

913

LAJO GONZALEZ, D. Ramón; persona que se conoce, domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Francisco Cano Wais, Juez instructor de la causa instruida en este Juzgado, por abordaje habido entre los vapores de pesca "Isabel" y "Mercedes", a fin de recibirle declaración como armador del último de los vapores citados.—La Coruña, 5 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Francisco Cano. JM—243

914

LOPEZ ALVAREZ, Benjamín; hijo de Celedonio y de Evaristo, natural de Alvaria, Ayuntamiento de Miranda, provincia de Oviedo, de estado casado, de veintidós años de edad, estatura un metro 595 centímetros, color moreno, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, por falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarazona, núm. 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón; bajo apercibimiento que de no verificarse será declarado rebelde.—Gijón a 30 de Diciembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos. JG—284

915

LOPEZ CHARLON, Basilio; hijo de José y de María, natural de Cuzargos, Ayuntamiento de Abegondo, provincia de Coruña, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cuzargos; procesado por falta de concentración a filas, comparecerá dentro del término de sesenta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Alfredo Abella Brage, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Ferrol a 20 de Diciembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Abella. JG—274

916

LOPEZ FERNANDEZ, Salvador; hijo de José y Peregrina, natural de Puente Cesuras (Coruña); nacido el 24 de Noviembre de 1900, de estado soltero, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo creciento, ojos garzos, pelo y cejas negro; nariz, frente y boca regular; color sano, particulares ninguna; procesado por el delito de deserción mercante, que cometió en el puerto de Nueva York, siendo tripulante del vapor español "Juliana", comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en el

Boletín Oficial de la provincia de Coruña, en el de Cádiz y GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la causa que por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no comparecer ó ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde... Cádiz, 22 de Diciembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—256

917

LOPEZ NUÑO, José Antonio; hijo de Santiago y de Leonor, natural de Ledesma, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión tratante en ganado, de treinta años de edad, estatura un metro 535 milímetros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poblada, sin señas particulares, domiciliado en Salamanca y perteneciendo como soldado al batallón de Cazadores Chiclana, núm. 17; procesado por el delito de hurto, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Casera declarado rebelde.—Cádiz, 22 de Diciembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Fernando Díaz.

JC—238

918

LOPEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Manuel y de Tomasa, natural de Belad, provincia de Lugo, de estado soltero, oficio jornalero, edad veintidós años, estatura un metro 713 milímetros, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regular, barba poca, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por falta a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. José Mayoral Guamis, con destino en el primer regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le declarará rebelde.—Barcelona, 3 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Mayoral.

JC—235

919

LOS cargadores y aseguradores del cargamento del vapor "Eguzkia", en su viaje de Barcelona para Alejandría y que fué echado a pique por un submarino alemán el día 19 de Julio de 1918; comparecerán en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada don Luis M. de Villena y Jácome, para declarar en expediente por naufragio del citado buque.—Barcelona, 3 de Enero de 1923.—El Secretario, Emilio Costa.—El Capitán Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—231

920

MACEIRAS GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y Dolores, natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marino, de diez y nueve años, ojos claros, cejas y pelo idem; frente, nariz y boca regular, color sano, sin barba, domiciliado últimamente en Caramiñal; se le instruye expediente de prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Navío D. Antonio Basteiro, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Caramiñal; si en dicho plazo no se presentara le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Caramiñal, 5 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Antonio Basteiro.

JM—237

921

MARIA PERILLE, Amparo; natural de San Pedro de Anea, provincia de Coruña, soltera, oficio mandadera, de veintinueve años de edad, de señas personales y particulares desconocidas, domiciliada últimamente en Ferrol (Coruña); procesada por suplantación de persona, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Carlos del Corral Albarracín, en el Cuartel de Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 28 de Diciembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Carlos del Corral.

JM—277

922

MARTINEZ ALVAREZ, José; hijo de Valentín y de Eduvigis, natural de Valdesamarío, Ayuntamiento de idem, provincia de León, de veintidós años de edad, estatura un metro 590 milímetros, domiciliado últimamente en Valdesamarío, provincia de León; procesado por falta grave de desertión, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona, núm. 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón a 30 de Diciembre de 1922. El Comandante Juez instructor, Luis Martos.

JC—279

923

MENDEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Nicolás y de Ramona, natural de Navia de Suarna (Lugo), nacido el año 1893, siendo sus señas personales: cuerpo alto, ojos pardos, cejas y pelo negro; frente, nariz y boca regular; particulares ninguna; procesado por el delito de desertión mercante, que cometió en el puerto de Nueva York, siendo tripulante del vapor español "Juliana", comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz y Lugo y GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 22 de Diciembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Gil de Sola.

ciembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—258

924

MIGUEL IZQUIERDO, Manuel; hijo de Antonio y de Jacoba, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, pelo rubio, cejas negras, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, frente regular, aire marcial, estatura un metro 634 milímetros, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Vallecas (Madrid); procesado por falta de incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid y en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Saboya, núm. 6, D. Gaudencio de Pablo Villafior; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo que se le señala será declarado rebelde.—Madrid, 10 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Gaudencio de Pablo.

JC—309

925

MOELL, Wilhelm; natural de Alemania, profesión fogonero, que perteneció a la dotación del vapor alemán "Wigbert", domiciliado últimamente en Hamburgo; procesado por robo, comparecerá en término de sesenta días ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío D. Emilio Suárez Fiol, en la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria; bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Las Palmas, 15 de Diciembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Emilio Suárez.

JM—301

926

MONTES FUEYO, Jesús; hijo de Benigno y de Teresa, natural de Viso, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintisiete años de edad, color moreno, pelo negro, cejas castañas, ojos idem, nariz chata, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de desertión, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona, núm. 78, don Luis Martos González, residente en Gijón; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, a 30 de Diciembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos.

JC—280

927

MOYANO MEDINA, Manuel; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Monterrubio, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión minero, cuyas señas personales son pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, poca barba, estatura un metro 670 milímetros; comparecerá en el término de treinta días, a contar del día de la fecha, ante el Juez permanente de Larache D. Rafael Los Rute; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 18 de Diciembre de 1922.—El Juez instructor, Rafael Los Rute.

Diciembre de 1922.—El Juez permanente, Rafael Laá. JG—303

928

NORUEGA ESCANDON, Antonio; hijo de Emilio y de Rosalía, natural de Buelna, Ayuntamiento de Loboson, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, estatura 1,670, color sano, pelo negro, cejas ídem, ojos oscuros, nariz regular, barba afeitada, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuero, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona, núm. 78, D Luis Martos González, residente en Gijón; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón a 24 de Diciembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos. JG—286

929

ONTEIRAL GUILLAN, José; hijo de José y de Vicenta, natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, ojos negros, pelo y cejas ídem, frente, nariz y boca regulares, color sano, domiciliado últimamente en Caramiñal; se le instruye expediente de prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Navío D. Antonio Basteiro, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Caramiñal; bajo apercibimiento que de no efectuarlo le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Caramiñal, 5 de Enero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Antonio Basteiro. JM—265

930

ORTIZ FERRER, Fernando; hijo de Fernando y María, natural de Valencia, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Sagasta, 34, principal (Alicante); comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. José María de Murcia y San de Andino; bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado le pararán los perjuicios a que haya lugar en el expediente que se le instruye.—Alicante 5 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, José María de Murcia. JM—228

930 bis

OSA GOICOECHEA, Pedro; domiciliado últimamente en Elachove; comparecerá en el término de noventa días contados desde esta fecha, ante el señor Ayudante de Marina D. Antonio Breijo Aza, para dar sus descargos en la información sumaria que se le instruye por no haberse presentado en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre próximo pasado; de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.—Lequeitio, 2 de Enero de 1923.—El Ayudante Juez instructor, Antonio Breijo. JM—302

931

PEREGRIN PEREGRIN, Eugenio; hijo de Antonio y Salvadora, natural de Brunada, de estado soltero, profesión esculapiente, de diez y seis años de edad,

cuerpo regular, creciendo; ojos pardos, frente espaciosa, nariz y boca regulares, pelo y cejas rubios, color moreno, domiciliado últimamente en Granada; procesado por esta fe, comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Navío D. Francisco Jerez Tejerina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, a responder en la causa que se le instruye; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.—Almería, 28 de Diciembre de 1922.—El Alférez Juez instructor, Francisco Jerez. JM—226

932

PESQUEIRA ESPERON, Enrique; hijo de José y de Dolores, natural de Lourizán (Pontevedra), nacido el día 11 de Junio de 1897, siendo sus señas personales desconocidas; procesado por el delito de deserción mercante, que cometió en el puerto de Nueva York, siendo tripulante del vapor español "Juliana", comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, Pontevedra y Gaceta de Madrid ante el Juez instructor de la Comandancia de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la causa que por el abito expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 22 de Diciembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—158

933

PITA GARCIA, José María; hijo de Manuel y de María, natural de Barquera, Ayuntamiento de Cerdido, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en Cerdido, provincia de La Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la octava Comandancia de Tropas de Intendencia D. José Fuciños Gayoso, residente en el cuartel de Macanaz; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 26 de Diciembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, José Fuciños. JM—263

934

QUENTANA GUERRA, Vicente; hijo de Vicente y de María, natural de Valleseco, provincia de Canarias, casado, jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,750 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, Juez instructor, D. Cayetano Rodríguez Medina, residente en dicha plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 22 de Diciembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Cayetano Medina. JG—289

935

RABANAL OSORIO, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Marías Pongos, Ayuntamiento de Valdesarrio, provincia de León, soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros, color trigüeño, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz abultada, barba ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, don Luis Martos González, residente en Gijón; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 29 de Diciembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos. JG—285

936

RAMOS ARGUESE, Francisco; hijo de Juan y de Soledad, natural de Salmatander, de veintisiete años de edad; procesado por el delito de deserción mercante, que cometió en el puerto de Nueva York siendo tripulante del vapor español "Juliana"; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resultan en causa que por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que, de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 22 de Diciembre de 1922.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—255

937

RIVADULLA ABAL, Manuel; hijo de Salvador y de Bernarda, natural de Caramiñal, soltero, marinero, de diez y nueve años de edad, ojos castaños, pelo y cejas ídem, frente, nariz y boca regulares, color sano, domiciliado últimamente en Caramiñal; se le instruye expediente de prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Alférez de Navío D. Antonio Basteiro, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Caramiñal; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Caramiñal, 5 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Antonio Basteiro. JM—266

938

RIVAS MILLAN, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Jobre (Coruña), nacido el 6 de Enero de 1890; procesado por el delito de deserción mercante, que cometió en el puerto de Nueva York, siendo tripulante del vapor español "Juliana"; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resultan en causa que por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que, de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 23 de Diciembre de 1922.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—250

939

ROBLEDO ROBLEDO, Restituto; hijo de José y de Rita, natural de Miraballes, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, don Luis Martín González, residente en Gijón; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 25 de Diciembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Luis Martín.

JG—282

940

ROBLEDO TAMIS, Cosme; hijo de Cosme y de Vicenta, natural de Condes, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, soltero, de veintitrés años de edad, estatura 1,647 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz afilada, barba rala; domiciliado últimamente en Llanes; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D Luis Martín González, residente en Gijón; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 30 de Diciembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Luis Martín.

JG—281

941

RODRIGUEZ ARRUFANA, Juan; hijo de Pastor y de Encarnación, natural de Marín, soltero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Marín; procesado por prófugo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Sueiras Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra; bajo el apercibimiento que, de no efectuar dicha presentación, se pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 3 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Sueiras.

JM—312

942

RODRIGUEZ CAEIRO, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Marín, soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Teniente de Infantería de Marina don José Sueiras Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra; bajo apercibimiento que, de no efectuar dicha presentación, se pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 3 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José Sueiras.

JM—313

943

RODRIGUEZ MARTINEZ, Plácido; hijo de José y de Elisa, natural de Melid, provincia de La Coruña, soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Melid; procesado por falta grave de deserción; comparecerá,

dentro del término de sesenta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Ferrol, número 65, don Alfredo Abella Bajo, en la plaza de El Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Ferrol, 20 de Diciembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Abella.

JG—275

944

RODRIGUEZ PEREZ (2.º), Antonio; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, vecindado en su pueblo, de veinte años de edad, soltero, de oficio cambullonero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba creciente, boca regular, color trigueño, frente regular; señas particulares: una cicatriz por encima de la ojo izquierda; procesado por el delito de deserción ante el enemigo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros don Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Diciembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—249

945

RODRIGUEZ RIAL, José; hijo de Isidro y de Josefa, natural de Jobre-Caramiñal (Coruña), nacido el día 10 de Agosto de 1907, siendo sus señas personales: cuerpo creciendo, pelo y cejas castaños, ojos idem, nariz, frente y boca regulares, color sano; procesado por el delito de deserción mercante, que cometió en el puerto de Nueva York, siendo tripulante del vapor español "Juliana"; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la causa que por el delito antes dicho se le instruye; bajo apercibimiento que, de no comparecer o ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz 22 de Diciembre de 1922.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—260

946

RONQUILLO MORENO, Antonio; hijo de Bernardo y de Ramona, natural de Málaga, soltero, marinero, de diez y nueve años de edad, inscripto de Marín de esta Brigada y Trozo, que ocupa el folio 24 del remplazo del año actual, al que se instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1922 a recoger su cartilla naval; domiciliado últimamente en Málaga, calle Angosta, número 24; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Corbeta D. Enrique de la Cámara y Díaz; bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Málaga, 10 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.

JM—306

947

ROYUELA BELTRAN, Bernardíno

hijo de Lope y de Trinidad, natural de Lerma, provincia de Burgos, profesión dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en Burgos; procesado por falta grave de deserción por haber faltado a concentración en la Caja de Reclutaje de Burgos, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Lanceros de España, séptimo de Caballería, D. Epifanio Saldaña, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 27 de Diciembre de 1922.—El Juez instructor, Epifanio Saldaña.

JG—236

948

SALOM ABE, Mateo; natural de Palma de Mallorca, domiciliado últimamente en Palma; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa número 446 de 1920, por el supuesto delito de hurto; bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, se parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 4 de Enero de 1923.—El Juez instructor (ilegible).

JM—232

949

SALVADOR PEREZ, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de La Unión (Cartagena), soltero, marinero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Alicante, travesía calle Valencia, número 4; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta capital, Capitán de Corbeta de la Armada D. José María de Murcia y Sanz de Andino; bajo apercibimiento que, de no presentarse en dicho plazo, será declarado rebelde.—Alicante, 5 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José María de Murcia.

JM—227

950

SANCHEZ MOLINERO, Doroteo; hijo de Valeriano y de María, natural de Santa Cruz de Moya (Cuenca), soltero, bracero, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba poca, color sano, frente regular, aire marcial, estatura 1,980 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y, según noticias, en Francia; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Gaudencio Pablo Villalón; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo que se le señala, se le declarará rebelde.—Madrid, 10 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Gaudencio Pablo Villalón.

JG—307

951

SANTANA NAVARRO, José; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Antofagasta (Chile), vecindado en Cartagena, provincia de Murcia, de veinte años de edad, soltero, marinero, de estatura 1,580 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos

pardos, nariz recta, barba ninguna, boca regular, color moreno, frente espaciosa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros don Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 24 de Diciembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—248

952

SANTIAGO GALLEGO, Rafael; hijo de Salvador y de María, natural de Sevilla, soltero, de diez y nueve años de edad, inscrito de Marina de esta Brigada y Trozo, que ocupa el número 96 del remolazo del año actual, al que se le instruya expediente de prófugo por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1922 a recoger su cartilla naval; domiciliado últimamente en Málaga, Pasillo de Guimbará, número 7; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Corbeta D. Enrique de la Cámara y Díaz; bajo apercibimiento que, si así no lo efectúa, será declarado prófugo.—Málaga, 9 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara. JM—305

JUEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GUIA

En virtud a lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia del día de hoy, dictada en los autos declarativos de mayor cuantía, promovidos por D. Francisco Aguiar Hernández, Procurador en ejercicio, contra las herencias yacentes de D. Pedro Guerra Domínguez, de doña María José Guerra Navarro, de D. Antonio, de D. Diego y de doña María del Rosario Guerra Báez y a todos y contra todos los que se consideren con derecho a dichas herencias y casa número 47 de la calle de Enmedio (hoy Pérez Galbós), de esta ciudad, sobre cobro de 5.730,04 pesetas que importa lo que a los mismos corresponde satisfacer por los servicios practicados para reivindicar la mencionada casa, se emplaza a dichos demandados para que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicada la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, comparezcan en dichos autos personándose en forma, apercibiéndoles de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, expido la presente, que hito en la ciudad de Guía de Gran Canaria a 17 de Enero de 1923.—El Secretario, Jaime Fernández.

X—219

MADRID—CONGRESO

Por el presente, que se expide a virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en los autos promovidos por la Sociedad "El Hogar Español", contra D. Miguel María López y D. Raimundo González del Amo, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se anuncia la subasta de la siguiente finca:

Una casa en construcción, sita en Madrid, con fachada a la plaza de Manuel Becerra, señalada con el número 4 provisional, comprendida en la manzana 358, distrito judicial y municipal de Buenavista, que constará de planta baja, entresuelo, principal, primero, segundo, tercero, cuarto y ático; linda: por su frente o fachada, al Este, en línea curva de 10 metros de desarrollo, con dicha plaza; derecha entrando, o Norte, formando ángulo agudo mixtilíneo con la fachada y en una longitud de 42,95 metros, con resto del terreno de que se segregó y separó la parcela, perteneciente a Angel Gómez Rodulfo, testero u Oeste, formando ángulo obtuso y en una longitud de 10,50 metros, con terreno de José López; izquierda o Sur, en línea recta que une el testero con la fachada y en longitud de 39,21 metros, con la parcela letra E de las segregadas (hoy casa número 3 provisional de la repetida plaza), propia de Miguel María y Raimundo González del Amo. Encierran las líneas una superficie plana y horizontal de 406 metros cuadrados 84 décimetros, de cuya superficie estarán edificados 4.702 pies 74 décimas y el resto se destinará a siete patios. Está inscrita en el libro 927 del archivo 229 de la tercera sección, folios 91 al 94, número 4.639, inscripciones primera y segunda del Registro de la Propiedad del Norte. Se halla tasada, de común acuerdo por los interesados, en la cantidad de pesetas 515.000.

La subasta tendrá lugar en el despacho de dicho Sr. Juez, sito en la calle del General Castaños, de Madrid, número 1, principal, el día 26 de Febrero próximo a las doce horas, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que el remate podrá hacerse a calidad de cedéro a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad por lo menos igual al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de la finca reseñada no han sido presentados, pero en su caso serán suplidos por medio de la correspondiente certificación del Registro y en su día quedarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos los licitadores y sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin des-

tinarse a su extinción el precio del remate.

Apareciendo de la certificación de cargas unida a los autos que con posterioridad a la hipoteca por que se procede existe otra constituida por los deudores a favor de la Sociedad María Paz, Nueva Cerámica de Villaverde, de doña Pilar Miras Santaprisca y de la también Sociedad Sobrinos de Prudencio de Igarbía, cuyos domicilios desconoce la parte actora, interese ésta, y el Juzgado acordó, por providencia de 12 del actual, se notificara a los expresados acreedores la existencia del procedimiento para que puedan, si les conviniera, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito, que se reclama, los intereses y costas, aprovechándose para ello estos edictos.

Madrid, 22 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Roque Novella.—El Juez de primera instancia, J. Prendes Pando. X—215.

MADRID—CHAMBERI

En este Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, Secretaría de D. Antonio Aguilar, se sigue juicio ejecutivo a instancia de la Sociedad Anónima "Por Larrañaga", fábrica de tabacos, domiciliada en La Habana, contra D. Víctor Fernández Carvajal, en el que se ha despachado ejecución contra los bienes y rentas propiedad del D. Víctor por la suma de 13.454,55 pesetas, importe de principal, gastos de protesto, timbre, intereses legales y costas, en cuyos autos se ha practicado el embargo de un crédito sin previo requerimiento de pago por ignorarse el paradero de los herederos o derechohabientes del demandado D. Víctor Fernández Carvajal.

Y por medio del presente, que se insertará en los periódicos oficiales, se cita de remate a dichos herederos o derechohabientes, cuyos nombres y domicilios se desconoce, para que en el término de nueve días se personen en los autos y se opongan a la ejecución despachada, si les conviniera, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 20 de Noviembre de 1922. El Secretario, Antonio Aguilar. X—216

SALAMANCA

Habiéndose instado ante el Juzgado de primera instancia de Salamanca por D. Fernando Rodríguez González el expediente para la sustitución de su primer apellido por el compuesto Rodríguez-Fornos, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 71 del Reglamento de 13 de Diciembre de 1870, se hace público por medio del presente anuncio para que quienes se crean con derecho a oponerse a lo solicitado puedan formalizar su oposición en el expresado expediente durante un plazo de tres meses contados desde la fecha de publicación de este anuncio.

Salamanca, 2 de Enero de 1923.—El Juez de primera instancia, J. Rodríguez Olartúa. X—217

Sucesores de...